

DISEÑO, PLANEACIÓN Y CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN EMPREZAR

**MAGDA MILENA SANABRIA SARMIENTO
ID: 68440**



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARINA
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FLORIDABLANCA
2009**

DISEÑO, PLANEACIÓN Y CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN EMPREZAR

**MAGDA MILENA SANABRIA SARMIENTO
ID: 68440**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para obtener el título de
INGENIERA INDUSTRIAL**

**NAZLY TRIANA MOYANO
DIRECTOR**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARINA
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FLORIDABLANCA
2009**

Nota de aceptación

Firma del Decano del Programa

Firma del Director del Proyecto

Firma del Jurado

Dedicatoria

A Dios por demostrarme tantas veces su existencia, con ello darme fuerzas para salir adelante en cada tropiezo.

A mi querido papito Carlos por la confianza, el apoyo, la educación, los valores, el estímulo y el deseo de aportar en este importante proceso de formación académica.

A mis hermanitos quienes han sido mi aliciente, a mis nonitos, tíos y primos cuyo apoyo ha sido fundamental.

A mi novio Edwin Cabanzo por su amor, comprensión, apoyo incondicional y sobre todo por toda la felicidad, los momentos inolvidables y los sueños que hemos alcanzado en estos siete años de noviazgo.

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece:

P.C.I. Nazly Triana Moyano, Directora de mi proyecto de grado por su orientación y apoyo en la elaboración del presente documento.

A la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, especialmente a la Facultad de Ingeniería Industrial bajo la Dirección del Ingeniero Nelson Moreno.

A la empresa Grupo SIATEC LTDA, en cabeza del Ingeniero Electrónico Jesús Omar Vargas.

A mis profesores, compañeros y amigos por su colaboración, compañía, apoyo y amistad incondicional.

A la Escuelita la Ceiba especialmente a esos niños que me dieron felicidad y amor.

A mis calificadores la Ing. Lupita Serrano y al Ing. Andrés, por su orientación a la elaboración de este trabajo.

A todas aquellas personas que contribuyeron directa o indirectamente a la realización del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	18
1. GENERALIDADES PROYECTO FUNDACIÓN EMPREZAR	19
1.1. DESCRIPCIÓN SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUNDACIÓN EMPREZAR ONG.	19
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	20
2.1. PROBLEMÁTICA SOCIAL	20
2.1.1. Economía Regional	20
2.1.2. Desplazamiento en Santander	22
3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	23
3.1. GENERALIDADES DE LAS FUNDACIONES EN COLOMBIA	23
3.1.1. Por que se crean las Fundaciones	23
3.1.2. Leyes de las Fundaciones en Colombia	23
3.1.3. Programas patrocinadoras por las Fundaciones	26
4. JUSTIFICACIÓN	28
5. OBJETIVOS	29
5.1. OBJETIVOS GENERALES	29
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
6. MARCO DE REFERENCIA	30
6.1. MARCO TEORICO	30
6.1.1. Modelo de las "Cinco Fuerzas" de Porter	30
6.1.2. Planeación Estratégica por NEWMAN - LOGAN – SALEME	31
6.1.3. Perfil de oportunidades y amenazas del medio POAM	31
6.1.4. Análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas Y Amenazas (DOFA)	32
6.1.5. Proceso de la Planeación Estratégica por HUMBERTO SERNA GÓMEZ	33
6.2. MARCO CONCEPTUAL	34
6.2.1. FUNDACIONES EN COLOMBIA	34
6.2.2. MARCO LEGAL	38
7. ESTUDIO DEL MERCADO PARA LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO	39

7.1.	INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO	39
7.1.1.	Diseño de la Investigación del proyecto	39
7.1.2.	Análisis e interpretación de los datos	41
7.2.	ANÁLISIS DE DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS Y AMENAZAS (DOFA).	42
7.3.	ANÁLISIS DEL MERCADO	42
7.3.1.	Mercado relevante	42
7.3.2.	Demanda primaria	42
7.3.3.	Demanda selectiva	42
7.3.4.	Segmentación	43
7.3.5.	Análisis competitivo	43
7.3.6.	Mercado objetivo	44
7.4.	MEDICIÓN DEL MERCADO	44
7.4.1.	Estimación potencial del mercado	44
7.4.2.	Estimación del sector	45
7.4.3.	Pronóstico	45
7.4.4.	Conclusiones del estudio de factibilidad del mercado.	45
8.	ESTUDIO TÉCNICO	47
8.1.	TAMAÑO DEL PROYECTO	47
8.1.1.	Factores determinantes	47
8.1.2.	Capacidad del proyecto	47
8.2.	LOCALIZACIÓN	50
8.2.1.	Macro localización	51
8.2.2.	Micro localización	52
8.3.	REVISIÓN DEL CONCEPTO DEL SERVICIO	52
8.3.1.	Portafolio de Servicios Fundación EMPREZAR ONG	55
8.4.	ESTÁNDARES DE CALIDAD	55
8.5.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y SUS DIFERENTES PROCESOS	55
8.6.	PLAN DE TRABAJO	57
8.7.	RECURSOS	57
8.7.1.	Recursos Humanos	57
8.8.	DISTRIBUCIÓN DE PLANTA	57
8.9.	CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	58
9.	PLAN DE MARKETING	60
9.1.	PROGRAMA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	61
9.1.1.	Logotipo	61
9.1.2.	Ciclo de vida de los productos	61
9.1.3.	Tácticas relacionadas con el servicio	62
9.2.	PROGRAMA IMPACTO POBLACIÓN A TRABAJAR	62
9.2.1.	Alternativas de selección a la población a trabajar	62
9.2.2.	Adquisición del servicio a la población a trabajar	62
9.3.	PROGRAMA DE FIJACIÓN DE PRECIOS FUNDACION EMPREZAR	62
9.4.	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL DE MARKETING	62

9.4.1. Programa de publicidad	62
9.4.2. Programa de Actividades	63
9.4.3. Slogan	63
9.4.4. Estrategias de lanzamiento y sostenimiento	63
9.5. PROGRAMA DE SERVICIO AL USUARIO	64
9.5.1. Estrategias de servicio al usuario	64
9.5.2. Formulación de indicadores de servicio	64
9.6. CONCLUSIONES DEL PLAN DE MARKETING	65
10. ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL	66
10.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	66
10.1.1. Declaración de la Misión	66
10.1.2. Declaración de la Visión	66
10.1.3. Objetivo Social	67
10.1.4. Política de Calidad Fundación EMPREZAR ONG	67
10.1.5. Valores	67
10.1.6. Formulación de objetivos y estrategias	68
10.1.7. Descripción de trabajo	70
10.1.8. Estructura organizacional	70
10.2. PROCEDIMIENTO Y COSTOS DE CONSTITUCIÓN	71
10.2.1. Procedimientos y costos de constitución Fundación EMPREZAR	71
10.2.2. Aportes de los miembros de la Fundación	72
10.2.3. Gastos de constitución	74
10.3. GESTIONES DE LEGALIZACIÓN TRIBUTARIA Y LABORAL	74
10.3.1. Contratación y Asignación laboral	74
10.4. CONCLUSIONES	75
11. PUESTA EN MARCHA DE LA FUNDACIÓN	77
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	78
13. CONCLUSIONES	79
BIBLIOGRAFÍA	80

LISTAS DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Habitantes del corregimiento la Ceiba	45
Tabla 2. Número de trabajadores por día	49
Tabla 3. Aportes Constitución	75
Tabla 4. Gastos de Constitución	76
Tabla 5. Gastos de ejecución del proyecto	76
Tabla 6. Rangos salariales	77
Tabla 7. Cronograma de actividades	81

LISTAS DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Las cinco fuerzas de Porter	31
Figura 2. Mapa de Colombia Santander	52
Figura 3. Diagrama del proceso general	55
Figura 4. Planos de la Fundación EMPREZAR ONG, sede Bucaramanga	58
Figura 5. Marca de la Fundación EMPREZAR ONG	61
Figura 6. Logotipo de la Fundación EMRPEZAR ONG	64
Figura 7. Matriz Interna-Externa	68
Figura 8. Estructura Organizacional	72

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Encuesta	41
Anexo 2. Gráficas (resultado encuesta)	42
Anexo 3. Análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA)	61
Anexo 4. Acta de Constitución	73
Anexo 5. Minuta de constitución	74
Anexo 6. Certificado de existencia y representación legal	74
Anexo 7. RUT	74
Anexo 8. Manual de Funciones	130
Anexo 9. Nombramiento al cargo de Gerente a la autora de este proyecto	142
Anexo 10. Carta de finalización del trabajo de grado.	143

GLOSARIO

AMENAZAS: Son los eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan su desarrollo operativo.¹

AMENAZAS EXTERNAS: consiste en tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y competitivas, así como hechos que son potencialmente dañinos para la posición competitiva presente o futura de una organización.²

DEBILIDADES INTERNAS: Se refiere a las actividades internas de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, investigación y desarrollo que limitan o inhiben el éxito general de una organización. Una industria debe tratar de seguir estrategias que efectivamente mejoren las áreas con debilidades internas.³

DIAGNÓSTICO EXTERNO: Es el proceso de identificar las oportunidades o amenazas de la organización, unidad estratégica del entorno.⁴

DIAGNÓSTICO INTERNO: Es el proceso para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización, o del área o unidad estratégica.⁵

COSTOS FIJOS: Se denominan así a aquellos costos que permanecen constantes o casi fijos en diferentes niveles de producción y ventas, dentro de ciertos límites de capacidad y tiempo.⁶

ESTRATEGIAS: Son las acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización y de cada unidad de trabajo y así hacer realidad los resultados esperados al definir los proyectos estratégicos.⁷

FACTORES TECNOLÓGICOS: Los relativos con el desarrollo de máquinas, herramientas, materiales (hardware).⁸

¹ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.36. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

² Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: www.centroiniciativa.udp.cl/doc/matrizFODA.doc.

³ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: www.docentes.unal.edu.co/wadarmej/docs/FUNDAM_INGENIERIA/dofa.doc.

⁴ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.39. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

⁵ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.38. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

⁶ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: www.businesscol.com/productos/glosarios/economico/glossary.php?word=COSTOS%20FIJOS.

⁷ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.37. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

⁸ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.39. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

FACTORES GEOGRÁFICOS: Los relativos a la ubicación, espacio, topografía, clima recursos naturales, etc.⁹

FORMULACIÓN DE LA MISIÓN: Identifica el alcance de las operaciones de una empresa de otras parecidas, en los aspectos del producto y del mercado. Incorpora la filosofía de los estrategas de una organización. Revela el concepto de una organización, su principal producto o servicio y las necesidades principales del cliente que la firma se propone satisfacer.¹⁰

FORTALEZAS: Son las actividades y los atributos internos de una organización que contribuyen y apoyan el logro de los objetivos de una institución.¹¹

FORTALEZAS INTERNAS: Son actividades de una organización que se llevan a cabo especialmente bien. Las funciones de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, investigación y desarrollo de un negocio deben auditarse o examinarse con el objeto de identificar y evaluar las fortalezas de especial importancia.¹²

METAS: Son puntos de referencia o aspiraciones que las organizaciones deben lograr, con el objeto de alcanzar en el futuro objetivo a un plazo más largo. Deben ser medibles, cuantitativos, realistas, estimulantes, coherentes y prioritarias. Deben ser fijadas a niveles empresariales, divisionales y funcionales en una organización. Deben formularse en términos de logro de gerencia, mercadeo, finanzas, producción e investigación y desarrollo.¹³

MISIÓN: Es la formulación explícita de los propósitos de la organización o de un área funcional, así como la identidad de sus tareas y los factores participantes en el logro de los objetivos de la organización.¹⁴

OBJETIVOS: Resultados a mediano y largo plazo que una organización aspira a lograr a través de su misión básica. Los objetivos deben ser: medibles, razonables, claros, coherentes y estimulantes.¹⁵

⁹ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: **SERNA GOMEZ**, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.39. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

¹⁰ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: **SERNA GOMEZ**, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.171. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

¹¹ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: **SERNA GOMEZ**, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.36. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

¹² Fortalezas. Recopilado 20 de Abril de 2009. *Ibid.*

¹³ Metas. Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: spanish.scientologyhandbook.org/sh17.htm.

¹⁴ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: **SERNA GOMEZ**, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.36. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

¹⁵ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: **SERNA GOMEZ**, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.185. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

VISIÓN: es la capacidad de ver más allá, en tiempo y espacio y por encima de los demás, significa visualizar, ver con los ojos de la imaginación, en términos del resultado final que se pretende alcanzar.¹⁶

ONG: Una organización no gubernamental (ONG), como su nombre lo indica, es una organización que es independiente de las decisiones o políticas implementadas por gobiernos. Por lo general, estas organizaciones operan por medio de donaciones privadas y dependen del trabajo de voluntarios.¹⁷

OPORTUNIDADES EXTERNAS: Son tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y competitivas, el cual podrían de forma significativa beneficiar a una organización en el futuro.¹⁸

PLANES DE ACCIÓN: Son las tareas que debe realizar cada unidad o área para concretar las estrategias en un plan operativo que permita su monitoria, seguimiento y evaluación.¹⁹

POLÍTICAS: Forma por medio de la cual las metas fijadas va a lograrse, o las pautas establecidas para respaldar esfuerzos con el objeto de lograr las metas ya definidas. Son guías para la toma de decisiones y se establecen para situaciones repetitivas o recurrentes en la vida de una estrategia. Las políticas se pueden fijar a nivel empresarial y aplicarse a toda la organización, o se pueden establecer a nivel de divisiones y aplicarse solamente a ciertos departamentos o actividades operativas.²⁰

PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES: Son el conjunto de principios, creencias y valores que guían e inspiran la vida de una organización o área.²¹

FUNDACIÓN: Organización dotada de personalidad jurídica privada que se caracteriza por perseguir, sin ánimo de lucro, fines de interés general a favor de un colectivo genérico.²²

VULNERABILIDAD: Se entiende las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza, implicando una combinación de

¹⁶ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.36. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

¹⁷ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: www.ccong.org.co/aa/img_upload/24bdfc451cd35a0dfab4e3e269137795/

¹⁸ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible en: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.36. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

¹⁹ Planes de acción. Recopilado 20 de Abril de 2009. ibíd.

²⁰ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: ccp.ucr.ac.cr/cursos/decisiones/contenido/pres1.ppt.

²¹ Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible: SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, pág.36. 3R editores, Novena edición. Bogotá DC/Colombia 2003.

²² Fundación. Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: www.fundaciones.org/docs/repositorio/es_ES/fundacionesconstitucion/.

factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien queda en riesgo por un evento distinto e identificable de la naturaleza o de la sociedad.²³

²³Vulnerabilidad. Recopilado 20 de Abril de 2009. Disponible desde internet en: www.unisdr.org/eng/public_aware/world_camp/2004/booklet-spa/page8-spa.pdf



RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: DISEÑO, PLANEACIÓN Y CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN EMPREZAR ONG

AUTOR(ES): MAGDA MILENA SANABRIA SARMIENTO

FACULTAD: FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DIRECTOR(A): NAZLY TRIANA MOYANO

RESUMEN

La Fundación EMPREZAR ONG, es la idea del Ingeniero Electrónico JESUS OMAR VARGAS FLOREZ, de sus asociados del Grupo SIATEC LTDA y de un grupo de personas el cual vieron la necesidad de crear un proyecto para desarrollar programas de educación no formal enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas, cuyo propósito social es el de diseñar, desarrollar y ejecutar programas y proyectos claros, así como viables para el desarrollo personal y común en el ámbito social, económico, deportivo, cultural y vocacional de la población en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos a nivel regional y nacional, gestionando nuevas perspectivas en el ámbito empresarial y laboral. Por lo tanto, ven la necesidad del apoyo en la ejecución de este proyecto y solicitan la ayuda de un Ingeniero Industrial el cual diseñe, planee y cree una fundación. Después de cuatro meses de estudio en los cuales se realizó el montaje administrativo, se identificaron las variables del entorno de operación, se plantearon estrategias dinámicas que contribuyeran a la puesta en marcha y el futuro mejoramiento continuo de la misma, para así lograr reconocimiento de la población objetivo. Terminada la fase de planeación se dio puesta en marcha para el mes de Septiembre de 2008 a la fundación EMPREZAR ONG. La Fundación EMPREZAR ONG, es una fundación de personería jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro creada para el bien común, con patrimonio y autonomía propios. Aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población, su calidad de vida, y así permitir instituir estilos de vida saludables, fomentando la participación ciudadana y generar mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz.

PALABRAS CLAVES: Fundaciones, ONG, población vulnerable, gestionar, social, bienestar



RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: DISEÑO, PLANEACIÓN Y CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN EMPREZAR ONG

AUTOR(ES): MAGDA MILENA SANABRIA SARMIENTO

FACULTAD: FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DIRECTOR(A): NAZLY TRIANA MOYANO

ABSTRACT

The Foundation EMPEZAR NGO, is the idea of Electronic Engineering JESUS OMAR VARGAS FLORES, his partners The SIATEC LTDA GROUP and a group of people who saw the necessity to create a project which supports, develops and implements training programs for high-levels focus on improving the life quality of the underprivileged communities, to manage new opportunities in business and labor areas. Therefore they see the necessity to support them in the implementation of this project and seek help of an Industrial Engineer who designs, plane and create the Foundation EMPEZAR NGO. The Foundation EMREZAR NGO, after four months of research in which they do the administrative assembly, identifies operating environment's variables, proactive strategies were made to contribute for a continuous improvement in order to manage new opportunities in business and labor. And achieve recognition of the target community. For this purpose it was made to start in September 2008. The Foundation EMPEZAR NGO, is a legal foundation of private law, non-profit created for the good common, with own heritage and autonomy. Whose social purpose is to design, develop and implement clear and viable programs and projects for the social development, economic, sporting, cultural and vocational education of vulnerability state people and who have limited resources at regional and national levels. Bringing human capital to work for the well-being of people including to care people, their life quality and allow to establish healthy lifestyles, encouraging citizen participation and create some alternative mechanisms for conflict solution in order to make peace.

PALABRAS CLAVES: Foundations, NGO, vulnerable population, management, social, well-being

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de la actividad principal de la empresa Grupo SIATEC LTDA, se detecta por parte de sus socios la necesidad de emprender una labor social con las personas menos favorecidas de las poblaciones en estado de vulnerabilidad, en Santander.

Es por esto que se ve necesario desarrollar un proyecto de diseño, planeación y creación de una Fundación, la cual de respuesta a factores que contribuyan, en el mejoramiento del nivel de vida de la población en la cual la fundación basara sus programas sociales, culturales, deportivos y de educación no formal.

A través del estudio de las variables externas y las fortalezas internas del Grupo SIATEC LTDA, se identificaron las mejores alternativas en donde la Fundación puede empezar a desarrollar sus diferentes actividades, realizando los estudios de mercadeo, marketing, técnico, financiero; logrando así los primeros programas desarrollados en el corregimiento la Ceiba del municipio de Rionegro, obteniendo como resultado la aceptación y la participación en primera instancia de los docentes, los padres de familia y la comunidad en general.

Este primer avance logrado tan solo después de cuatro meses de estudio y un mes después de registrada legalmente junto con el apoyo de algunas empresas privadas y la Policía Nacional enmarca un punto de partida más que satisfactorio para la labor como cofundadora y Gerente de la Fundación EMRPEZAR ONG.

1. GENERALIDADES PROYECTO FUNDACIÓN EMPREZAR

El proyecto se basa en la creación de una Fundación la cual llevará por nombre: **Fundación EMPREZAR ONG “Gestión y Formación Social, Nuestro Compromiso Institucional”**, por lo tanto, será una institución sin ánimo de lucro, que estará orientada a la población vulnerable y de escasos recursos en Santander, por medio de actividades y capacitaciones que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida social de la región.

La Fundación EMPREZAR ONG, será una institución en donde niños, niñas, jóvenes, adulto y adulto mayor tendrán la oportunidad de disfrutar diferentes actividades y capacitaciones enfocadas y orientadas de manera independiente a cada generación. Además, la Fundación, contará con personal calificado para el mejor aprovechamiento del tiempo y de los recursos en el desarrollo de estas actividades.

La propuesta de valor que se ofrece es la participación al desarrollo social sostenible del área de influencia a través de talleres culturales, deportivos y de artes, igualmente desarrollando cursos de formación técnico-administrativos de alto nivel, asequibles a las comunidades menos favorecidas y de esta manera mejorar sus expectativas laborales y empresariales.

1.1. DESCRIPCIÓN SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUNDACION.

Teniendo en cuenta la responsabilidad social de la fundación EMPREZAR; la cual busca ayudar a la población menos favorecida, en el cual desarrolla diferentes servicios en base en las necesidades latentes de la población afectada por los diversos factores sociales como la violencia intrafamiliar, el desplazamiento forzado, el conflicto armado, entre otros, los cuales generaron en estas familias amplias necesidades en las áreas afectivas y de esparcimiento por lo tanto serán remediadas por los diferentes servicios de la Fundación EMPREZAR ONG.

Se diseñó un portafolio de servicios el cual conlleva programas deportivos, artísticos, culturales, capacitaciones no formales, orientados a niños, niñas, jóvenes, adultos, adulto mayor; con el fin de orientar y contribuir con una vida integral en un espacio de aprendizaje, esparcimiento y alegría forjando un granito de arena para las comunidades menos favorecidas.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Es preciso hacer un recorrido por aquellos problemas que afectan a la población vulnerable, para fundamentar el objetivo de la Fundación y así fijar las necesidades que atañen a estas poblaciones.

2.1. PROBLEMÁTICA SOCIAL

2.1.1. Economía Regional

“En los estudios sobre economía regional, durante los últimos años se han venido desarrollando una serie de herramientas y métodos de análisis espacial, las cuales permiten evaluar la existencia de relaciones socioeconómicas entre los agentes y, a la vez, la relación de estos con su ubicación geográfica. Específicamente, el propósito ha sido establecer la existencia o no de dependencia espacial.

El problema de la heterogeneidad espacial de la pobreza es uno de los aspectos que mayor preocupación ha generado en los gobiernos, especialmente en países subdesarrollados y en vía de desarrollo. La heterogeneidad se refiere, en el caso de la pobreza, al hecho de que la población pobre se encuentra concentrada en espacios geográficos específicos. Varias organizaciones a nivel internacional han promovido la utilización de los mapas de pobreza, los cuales constituyen la representación espacial de un gran número de características económicas, sociales y ambientales de un país, a varios niveles de agregación: nacional, regional y municipal.”²⁴

“En el caso de Santander la heterogeneidad en la población pobre en se encuentra concentrada en espacios geográficos específicos como: la provincia de soto, comunera, mares, García Rovira, Guanenta y Vélez.”²⁵

“Para Colombia se han realizado numerosos estudios acerca de la pobreza. En estos trabajos se abordan diversos aspectos como por ejemplo: análisis descriptivos, distribución geográfica de la pobreza (que permite ubicar las zonas geográficas más vulnerables), perfiles de pobreza, discusiones metodológicas sobre su medición, determinantes, y propuestas para combatirla, entre otros.

²⁴ Economía Regional. **Dimensión espacial de la pobreza en Colombia**. Enero de 2005. Recopilado 17 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.banrep.gov.co/docum/Pdf-econom-region/Documentos/DTSER-54.pdf>.

²⁵ Los derechos humanos en el departamento de Santander. Recopilado Abril 19 de 2009.. Disponible desde internet en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/5ta%20sesion/Complementaria/separatasantander.pdf

Actualmente el Banco Mundial es una de las organizaciones que ha procurado la difusión del conocimiento y la aplicación de los mapas de pobreza como una herramienta útil para evaluar los niveles de pobreza y bienestar de la población. Esta institución ha venido trabajando en conjunto con diferentes países, no sólo a través de sus entidades gubernamentales sino privadas de carácter académico y social, con el fin de establecer lineamientos en pro de evaluar y enfocar las políticas sociales a la población geográficamente ubicada en los sitios más pobres en cada uno de los países.

Uno de los más recientes trabajos, en donde se explora la relevancia del uso de mapas de pobreza y seguridad alimentaria como instrumento de análisis, diseño de política e implementación en los sectores rurales de los países en vía de desarrollo, es el de Davis (2003). El autor presenta y compara los resultados de diversas metodologías de análisis, con el fin de determinar su relevancia en la aplicación de diferentes políticas. Indica además que la escogencia adecuada de una u otra metodología depende, principalmente, de factores como el objetivo del análisis, criterio de definición de la pobreza, limitaciones de información y costo.

Este documento trata de destacar las características geográficas de la población en los departamentos y municipios y su papel en la explicación de la pobreza en el país. También se quiere llamar la atención sobre la utilidad de este tipo de análisis y la necesidad de ponerlo en práctica en la formulación de políticas para combatir la pobreza.

El aporte del estudio consiste en mostrar formalmente que, en el caso de la distribución de la pobreza en Colombia, las características de ubicación geográfica de cada municipio o departamento son factores fundamentales a la hora de establecer el nivel de pobreza de la población. Estos resultados constituyen un importante instrumento para los formuladores de política, de modo que es posible determinar con mayor claridad la situación particular de uno o varios municipios teniendo en cuenta la importancia de la interrelación de cada población con los municipios vecinos.”²⁶

Esta investigación permitirá tener claridad de los planes y programas a ejecutar para ayudar a estas poblaciones.

²⁶ Economía Regional. **Dimensión espacial de la pobreza en Colombia**. Enero de 2005. Recopilado 17 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.banrep.gov.co/docum/Pdf-econom-region/Documentos/DTSER-54.pdf>

2.1.2. Desplazamiento en Santander

“La provincia que en los últimos ocho años ha recibido mayor número de desplazados es la de Soto. Cifras de la Red de Solidaridad Social indican que desde 1995 hasta agosto 31 de 2003, la provincia ha recibido 7.368 hogares para un total de 33.798 personas. La tendencia al aumento tanto del número de hogares como de personas desplazadas hacia Bucaramanga (4.055 personas) y sus municipios circundantes principalmente -Floridablanca (1.240), Girón (912) y Piedecuesta (618)-a partir del año 1998, se relaciona con la entrada de los grupos de autodefensa a la región que disputa con la guerrilla el control territorial y obliga a la población a moverse hacia la capital del departamento. Los periodos más críticos corresponden a los años 2001 y 2002 durante los cuales ingresaron a la provincia 9.654 y 9.635 personas, respectivamente.

El segundo lugar lo ocupa la provincia de Mares la cual recibió en el periodo analizado 3.280 hogares que reúnen un total de 14.177 personas. Barrancabermeja es la ciudad que más desplazados recibe durante todo el período, con un total de 13.681 personas correspondiente al 96% del total de municipios receptores de desplazados que hacen parte de la provincia de Mares. Curiosamente recibió más personas durante los años 2000 y 2001 cuando el fenómeno de las autodefensas golpeó fuertemente la ciudad.

En resumen Santander recibió 11.412 hogares conformados por 51.016 personas, que aportan un 4.34% al total nacional, el cual según la Red de Solidaridad Social asciende a 1'176.540 personas desplazadas en todo el país, entre 1995 y el 31 de agosto de 2003.”²⁷

²⁷ Los derechos humanos en el departamento de Santander. Recopilado Abril 19 de 2009.. Disponible desde internet en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/5ta%20sesion/Complementaria/separatasantander.pdf

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1. GENERALIDADES DE LAS FUNDACIONES EN COLOMBIA

3.1.1. Por que se crean las Fundaciones.

Las Fundaciones actúan de manera independiente de las Organizaciones y su objetivo social es el de trabajar por el desarrollo y la transformación integral de los sectores más necesitados de la sociedad. Son entidades sin ánimo de lucro cuyo fin es el de trabajar por el desarrollo y la transformación social de los sectores más pobres.

Las Fundaciones tienen como propósito compartir y transferir experiencias y programas a grupos empresariales y comunitarios de Colombia y América Latina.

Las Fundaciones concentran sus esfuerzos para profundizar en el conocimiento de la realidad social; buscan satisfacer el bien común; tienen usuarios internos y externos a los que debe producir satisfacción; apuntan hacia el mejoramiento continuo de la calidad de vida; estimulan el liderazgo colectivo, el trabajo en equipo, la comunicación organizacional y la gerencia del cambio; promueven el uso responsable y sostenible de los recursos naturales y creen en la importancia de la transparencia y la distribución de oportunidades e ingresos más equitativos.

Para lograr sus propósitos, la Fundación interrelaciona los recursos en procesos dinámicos, eficientes y eficaces; impulsa la participación como elemento esencial en la vida democrática; se relaciona con el Estado, el sector privado y la sociedad civil a través de enfoques claros, flexibles, efectivos y equitativos; además de prestar servicios procura su desarrollo institucional, su horizonte de sostenibilidad y aspira generar excedentes para reinvertir en función de la sociedad.²⁸

3.1.2. Leyes de las Fundaciones.

(CÓDIGO CJA16751997) PERSONERÍAS JURÍDICAS.- El Jefe de la Oficina de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor, mediante oficio de fecha 22 de octubre de 1997, conceptuó:

²⁸ Aspectos generales de las Fundaciones. Recopilado Abril 19 de 2009. Disponible desde internet en: http://www.asociaciones.org/index.php?option=com_content&task=view&id=358&Itemid=56

Que las asociaciones y corporaciones gozan de rasgos comunes básicos tales como ser administradas por una junta directiva, una asamblea general, tener un revisor fiscal o un fiscal y se les permite hablar de miembros entre otras características. Por tales razones se dice que se trata de instituciones similares, y entre éstas y las fundaciones existen diferencias tales como:

- Autonomía y heteronomía de la voluntad. Las asociaciones y fundaciones tienen como característica común la ausencia de ánimo de lucro, pero cada una de estas entidades reviste elementos propios que permiten su diferencia teniendo en cuenta la estructura y su régimen jurídico aplicable.

En este orden de ideas se dice que en la asociación aparece un elemento característico a la voluntad personal, unión de personas que de común acuerdo establece y realiza un fin colectivo. Por ello la voluntad de la asociación es autónoma.

En la fundación el elemento característico está dado por la voluntad de afectar un patrimonio para la consecución de una finalidad determinada y carece de sustrato personal.

La fundación existe independientemente de todo grupo de personas físicas, en el sentido de que las personas encargadas de dirigirlas no son las que las crearon, ni los beneficios que se obtengan van a ser repartidos entre ellas. Los beneficios que produzcan la fundación o institución de utilidad común, pertenecen a personas determinadas, que en todo caso son distintas de los administrados. Por ello se dice que la fundación es por su origen heterónoma.

- Elemento patrimonial. En las asociaciones la existencia de un patrimonio se deriva más de la condición de persona jurídica que ellas llegan a ostentar que de su condición asociativa; la existencia de bienes y rentas propias no es inherente al concepto mismo de asociación. En cambio, por principio, la existencia de bienes propios corresponde a la naturaleza de las fundaciones, ello no es efecto simple de su eventual reconocimiento como personas jurídicas. Por ello la existencia de bienes y rentas propios destinados a satisfacer la necesidad de interés general, constituido por el fundador, es presupuesto para la obtención del reconocimiento como persona jurídica. De aquí que se exija un acta de aportes, elevada a escritura pública.

- En el acto constitutivo. En las asociaciones o corporaciones, el conjunto de declaraciones de voluntad configuran un acto colectivo, en tanto que en las fundaciones, la voluntad constitutiva se integra generalmente en un acto unilateral del testador si la donación del fundador se dispone testamentariamente o del fundador que instituye la fundación disponiendo de parte de sus bienes para afectarlos a determinada finalidad de interés general.

- En la estructura de la entidad. En la fundación, el grupo de individuos tiene como función poner en práctica, actuar la voluntad plasmada en el acto jurídico de fundación por el fundador o fundadores.

En la asociación o corporación, por el contrario, en el grupo de individuos actúa su propia voluntad. Por lo anterior se dice, que mientras en la asociación la existencia de miembros es elemento esencial, en la fundación no existen miembros, pues en los individuos a ella vinculada no actúa su propia voluntad sino aquella determinada previamente por el fundador.

- En el establecimiento y modificación de los estatutos. Los estatutos dictados por el creador o creadores de una fundación, tienen carácter permanente e inmodificable, salvo que sea necesario acomodarlos a las nuevas necesidades sociales o lleguen a ser incompatibles con el orden legal.

En la asociación o corporación, los estatutos son establecidos por los miembros de la misma, quienes pueden modificarlos en cualquier momento y circunstancia.

- En cuanto a la vigencia estatal. La voluntad del fundador, que se impone desde fuera al conjunto de personas que administran una fundación, debe ser asegurada por el estado que vigila la consecución de la finalidad de interés general propuesta por el fundador. La vigilancia estatal de las fundaciones tiene su origen en el artículo 189 numeral 26 de la Constitución Nacional.

En las corporaciones dado el sustrato sociológico que las informa, los miembros o asociados son los encargados de garantizar la observancia de las finalidades establecidas por ellos mismos.

- En cuanto a la disolución. Las fundaciones se disuelven por la extinción de su patrimonio o destrucción de los bienes destinados a su manutención, según el artículo 652 del Código Civil. Cuando se cancela la personería jurídica y cuando transcurridos dos años desde el reconocimiento o registro de la persona jurídica, no hayan iniciado sus actividades en tanto que las corporaciones se disuelven por las mismas causas y por voluntad de los asociados.
- En cuanto a los órganos de administración. Las fundaciones no tienen asamblea general, sino consejo de fundadores y un revisor fiscal; las corporaciones sí tienen asamblea general y el órgano de fiscalización puede ser un revisor fiscal o un fiscal.
- En cuanto a la naturaleza. Las fundaciones son instituciones de utilidad común, creadas por la iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicio de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores.

Las corporaciones son entidades que prestan sus servicios a un grupo de personas jurídicas únicamente (gremiales). Los alcances o fines de las fundaciones, trascienden al beneficiario que se proyecta con carácter de un bien social. En la corporación puede que ello ocurra, pero también es jurídicamente factible que el beneficio social, pueda contraerse a los asociados, a un gremio, a un grupo social en particular.²⁹

3.1.3. Programas patrocinadoras por las Fundaciones.

- Programa de vivienda social y medio ambiente urbano: Tiene como objetivo apoyar a las comunidades en el diseño, planeación y ejecución de proyectos de autoconstrucción de viviendas y desarrollo de su entorno.
- Programa de atención primaria en salud: Busca fortalecer la dimensión sistémica de la salud, impulsar los modelos de trabajo en red y motivar de manera permanente la participación comunitaria, teniendo en cuenta al ser humano como la razón de ser de la acción de la sociedad.
- Programa de educación: Tiene como objetivo apoyar el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, apoyar los esfuerzos de estas comunidades y crear modelos pedagógicos de participación educativa que puedan repetirse en otras zonas del país. Dirige sus esfuerzos a participar en la construcción de una sociedad más equitativa que brinde mejores oportunidades en la cobertura y en la calidad de la educación.
- Programa de servicios básicos: Tiene como objetivo apoyar el desarrollo integral de las comunidades promoviendo el mejoramiento económico de sus habitantes. Impulsa procesos de educación comunitaria, suministra bienes y servicios esenciales para la alimentación, la educación, la vivienda y la salud. Actúa como polo de desarrollo económico, social y cultural. El programa se enfoca a la generación de empleo y la concentración de bienes y servicios básicos que contribuyan a la reducción del costo de vida en la población del área de influencia.
- Unidad de desarrollo empresarial: microempresas; Tiene como objetivo contribuir al desarrollo empresarial sostenible en áreas rurales y urbanas y promover la organización solidaria, para que se aumenten los ingresos y la distribución de los mismos en todos los sectores de la población. Su énfasis se orienta a promover el desarrollo integral del microempresario y su entorno familiar.

²⁹ (CÓDIGO CJA16751997) PERSONERÍAS JURÍDICAS.- Recopilado Abril 19 de 2009. Disponible desde internet en: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62 - 17k

- Otros servicios: capacitación y asesoría técnica, capacitación continua, administración, contabilidad, mercadeo, actualización tributaria, calidad total, consultoría especializada, programas de adaptación laboral, proyectos de crédito, asesoría pos crédito, fortalecimiento de cadenas productivas, cultura ambiental y promoción de valores.
- Programa de radiodifusión: Tiene como objetivo difundir la cultura e impulsar los valores en la sociedad.
- Programa atención a la niñez: Los niños y niñas disfrutan de instalaciones amplias y confortables, adecuadas especialmente para su cuidado y desarrollo integral.

Atención en salud, nutrición, pediatría, psicología, estimulación temprana, odontología, fonoaudiología, oftalmología y exámenes de laboratorio. A cada uno de los niños se le abre historia médica y se le lleva un estricto seguimiento y control.

Como parte del desarrollo integral de los niños y niñas, además del calor de hogar y el bienestar que busca que se sientan queridos y felices, se llevan a cabo actividades lúdicas, celebración de eventos, salidas culturales, deportivas y recreativas, con las que se trabaja su desarrollo psicomotor y socio-afectivo.

Aquellos que ya se encuentran en edad escolar asisten al jardín, kínder o colegio, durante su permanencia en la casa y mientras su situación legal se resuelve.

- Programa de adopción: Busca unir el amor de un niño o niña con el amor de unos padres, ofreciéndole el derecho a gozar de una familia para crecer como persona estable y estructurada emocionalmente, así como a sus padres la felicidad de conformar la familia que desean.
- Programa del hogar materno: Acoge a la mujer que vive un proceso de gestación no deseado, dentro de un contexto de limitaciones de tipo social, económico y emocional.

Representan la mejor alternativa para quien desea voluntariamente, por razones económicas, sociales o familiares, entregar a su bebé en adopción. Generalmente llega a la Casa remitida por centros de salud, hospitales del gobierno o por iniciativa propia. Una trabajadora social la entrevista para evaluar su participación en el programa, al que se puede vincular en cualquier momento del embarazo.

4. JUSTIFICACIÓN

La fundación EMPREZAR ONG, busca orientar a la población afectada por diversos factores sociales ubicada en la región Santanderana; a través del desarrollo de programas deportivos, culturales, artísticos, técnicas en las diferentes áreas de trabajo, que le permitan a la población vulnerable lograr una mejora personal, familiar y social.

Teniendo en cuenta las necesidades afectivas y de esparcimiento de la población afectada; es una prioridad realizar este proyecto, que tiene como ventajas lograr disminuir la problemática social de estas comunidades; logrando nuevos pensamientos y nuevos horizontes que permitan creer en la posibilidad para estas familias de tener un mejor futuro.

La realización de este proyecto tiene unas implicaciones que enriquecen el crecimiento profesional y personal de su autor; puesto que permite aplicar todas las habilidades, competencias, actitudes y destrezas adquiridas durante el proceso de formación, con el fin de generar un valor agregado para la formación de la Fundación EMPREZAR ONG.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar, planear y crear una Fundación para contribuir con el deseo del Grupo SIATEC LTDA, de contribuir con programas sociales destinados a mejorar las condiciones de vida de la población menos vulnerable de Bucaramanga y Santander.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las variables del entorno de operación de la Fundación, para establecer el mejor punto de partida, los programas más necesarios y de mayor impacto que permitan reconocimiento en el medio de influencia.
- Realizar la constitución legal de la Fundación dentro de los parámetros comerciales y operativos del país.
- Realizar estrategias pertinentes que permitan a la Fundación desarrollar sus primeros programas buscando el reconocimiento en la región.
- Realizar el montaje administrativo, que permitan identificar a la fundación, mediante un direccionamiento estratégico claro.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1. MARCO TEÓRICO

“La Planeación estratégica es el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la empresa, así como su nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro.”³⁰

6.1.1. Modelo de las "Cinco Fuerzas" de Porter. Es muy popular el enfoque para la planificación de la estrategia corporativa, propuesto en 1980 por Michael Porter, en su libro **Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors**. Según Porter, *existen cinco fuerzas* que determinan las consecuencias de rentabilidad a largo plazo de un mercado o de algún segmento de éste.

La corporación debe evaluar sus objetivos y recursos frente a éstas cinco fuerzas que rigen la competencia industrial:

- Amenaza de entrada de nuevos competidores.
- Rivalidad entre los competidores.
- Poder de negociación de los proveedores.
- Poder de negociación de los compradores: Amenaza de ingreso de productos sustitutos

Figura 1. Las cinco fuerzas de Porter



³⁰ HUMBERTO SERNA GOMEZ. Gerencia Estratégica. Junio de 2003. Recopilado 19 de Abril de 2009.

Fuente. Michael Porter

6.1.2. Planeación Estratégica por NEWMAN - LOGAN – SALEME describen en su libro “Planeación Estratégica y Subsistemas Dirección” lo siguiente:

Para lograr una acción unificada y común es necesario definir uno o dos objetivos y especificar los planes para lograrlos; este proceso clarifica la misión que debe alcanzarse. Solamente se obtienen resultados óptimos cuando los objetivos y planes están claramente definidos y aceptados en toda la organización.

La planeación estratégica se orienta:

- Hacia la definición de metas y prioridades para la organización.
- Al cuidado de la interrelación e integración de las diferentes funciones de la organización.
- A la elaboración de un plan de acción balanceado.

El método que ellos proponen está integrado por las siguientes actividades:

- Detectar las oportunidades que ofrecen la industria y la capacidad y limitaciones de la organización.
- Diseñar la estrategia de la organización a fin de poder aprovechar esas oportunidades.
- Ampliar y aclarar dicha estrategia a través de políticas específicas, lo cual sirve a los ejecutivos como una guía concreta para llevar a cabo las diferentes funciones de la organización.
- Definir la estructura organizacional adecuada para llevar a cabo la estrategia. Esto implica definir claramente las responsabilidades de cada persona, así como el desarrollo del personal clave que sea capaz de seguir la dirección que la estrategia señala.
- Guiar la ejecución de la estrategia y las políticas, a través de la organización. Esto significa programar las actividades, dirigir y motivar al personal.
- Evaluar, es decir comparar los resultados obtenidos con los estándares o metas que se establecieron al diseñar la estrategia.

6.1.3. Perfil de oportunidades y amenazas del medio POAM.

- Identificación del medio externo, que se considera la zona de influencia de la institución.
- Definición de las variables, de ese medio externo.

Para cada una de las variables, se sigue la metodología que se expone a continuación:

- Tema: la variable, objeto de estudio, en la respectiva zona de influencia.
- Referente teórico:
 - Conceptualización
 - Contextualización
 - Legalidad
- Objetivos.
- Identificación de sub-variables e indicadores
- Preguntas
- Fuentes
- Instrumentos de recolección de la información
- Aplicación de los instrumentos
- Organización de la información
- Interpretación
- Conclusiones

6.1.4. Análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas Y Amenazas (DOFA)

La matriz DOFA (también conocida como matriz FODA), es una herramienta utilizada para la formulación y evaluación de estrategia. Generalmente es utilizada para empresas, pero igualmente puede aplicarse a personas, países, etc.

Su nombre proviene de las siglas: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

Fortalezas y debilidades son factores internos a la empresa, que crean o destruyen valor. Incluyen los recursos, activos, habilidades, etc.

Oportunidades y amenazas son factores externos, y como tales están fuera del control de la empresa. Se incluyen en estos la competencia, la demografía, economía, política, factores sociales, legales o culturales.

El proceso de crear una matriz DOFA es muy sencillo: en cada una de los cuatro cuadrantes, se hace una lista de factores. Seguidamente, se les puede asignar un peso o ranking, según las prioridades de la empresa o ente que se evalúa.

Aunque la matriz DOFA resultante es atractiva y simple de entender, los expertos estiman que lo más valioso y revelador de la herramienta es el propio proceso de análisis para llegar hasta allí.

La sencillez e intuitividad del análisis DOFA lo ha vuelto muy popular en empresas, gobiernos, departamentos, países, etc. Sin embargo, no deja de tener sus críticos. La principal crítica, es su dependencia en juicios subjetivos, y falta de argumentos objetivos (medidas concretas, valores numéricos).

6.1.5. Proceso de la Planeación Estratégica por HUMBERTO SERNA GÓMEZ

Este autor define el proceso de planeación estratégica, como la visualización de:

- Definición de los horizontes de tiempo.
- Principios corporativos.
- Diagnostico estratégico, es pensar en donde estoy.
- Direccionamiento estratégico (Visión, Misión, Objetivos estratégicos) es pensar a donde voy.
- Proyección estratégica. Es decir como lo vamos a lograr.
- Plan operativo. Son las estrategias, planes de acción, tareas que debemos realizar para alcanzar la visión empresarial.
- Monitoria estratégica. Creación de índice de gestión que permitan medir el nivel de desempeño organizacional y los logros del proceso.

Este autor en su libro gerencia estratégica brinda una guía completa y precisa sobre el mejor proceso para diseñar, crear y planear una organización solida con principios, valores, políticas y sobre todo perdurable en el tiempo.

6.2. MARCO CONCEPTUAL

6.2.1. FUNDACIONES EN COLOMBIA

- **Fundación RENACER**

La Fundación Renacer se ha definido como una organización no gubernamental de carácter privado y de servicio social cuya Misión Institucional y propósito fundamental es acompañar a las personas explotadas sexualmente en su recuperación y realización personales procurando el desarrollo de sus potencialidades y recursos individuales y colectivos que les permitan asumir de manera auto gestionada la defensa y promoción de sus derechos y elevar sus niveles de bienestar integral.

La Fundación atiende a las personas explotadas sexualmente con independencia de su edad, de su sexo u orientación sexual, de su condición de ser usadoras o no de sustancias psicoactivas y del hecho de que dispongan o no de una estructura familiar estable, en la perspectiva de lograr su empoderamiento personal y colectivo, a través de acciones educativas, de prevención y de apoyo.³¹

- **Fundación EDUCACIONAL ANA RESTREPO DEL CORRAL**

Ofrecer una formación integral a niños y niñas de escasos recursos, en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, con el fin de que puedan acceder con éxito a la educación superior y al sector productivo, como ciudadanos respetuosos, críticos y participativos en su medio social y laboral.³²

- **Fundación FES**

Su Misión es apoyar y promover el mejoramiento de la calidad de la educación en el país, especialmente en los sectores menos favorecidos, a través de la investigación, la gestión de proyectos, la innovación educativa, la difusión de resultados de investigaciones y la formación en investigación pedagógica.

Durante más de veinte años el Área de Educación ha realizado investigaciones e intervenciones mediante la ejecución de proyectos

³¹ Fundación RENACER. Febrero de 1988. Recopilado 1 de Octubre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacionrenacer.org/>

³² Fundación EDUCACIONAL ANA RESTREPO DEL CORRAL. Febrero de 1970. Recopilado 7 de Octubre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacionanarestrepo.edu.co/>

novedosos, a través de estrategias de Formación y Gestión, aportando de esta manera al debate sobre las Políticas y la Calidad Educativa en el país.³³

- **Fundación CORONA**

La Fundación Corona es una fundación privada, sin ánimo de lucro, que apoya y financia iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad institucional del país en cuatro sectores sociales estratégicos: educación, salud, desarrollo empresarial y desarrollo local y comunitario.

Fue creada en 1963 por la Familia Echavarría Olózaga, destacados empresarios colombianos que han estado ligado al desarrollo industrial del país a través de la creación y operación de Corona, organización empresarial dedicada principalmente a la manufactura y comercialización de productos cerámicos.

De esta manera, la Fundación Corona representa el compromiso social de una familia y entiende su labor como la de apoyar programas y proyectos innovadores y de impacto, que contribuyan a mejorar las condiciones de equidad y pobreza en Colombia.³⁴

- **Fundación CASA DE LA MADRE DEL NIÑO**

La Casa de la Madre y el Niño es una fundación sin ánimo de lucro, dedicada a brindar a niños y niñas desprotegidos y a mujeres embarazadas, un hogar donde encuentren bienestar, cuidado especializado, orientación y capacitación.

Fundada en noviembre de 1942, le fue concedida la personería jurídica N° 107 en ese mismo mes y año, ratificada por el Ministerio de Justicia en Resolución 1759 de agosto 5/2002. En 1973 el recién iniciado Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le otorgó a la Casa la licencia de funcionamiento N° 001.³⁵

- **Fundación NATURA**

La Fundación Natura, establecida en 1983 con el objetivo principal de contribuir a la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica de

³³ Fundación FES. Febrero de 1999. Recopilado 15 de Noviembre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacionfes.org/educacion.html>

³⁴ Fundación CORONA. Febrero de 1963. Recopilado 15 de Noviembre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacioncorona.org.co/espanol/quienessomos/>

³⁵ Fundación CASA DE LA MADRE DEL NIÑO. Febrero de 1942. Recopilado 15 de Noviembre de 2008. Disponible desde internet en: http://www.la-casa.org/quienes_som.html

Colombia, ha obtenido su reputación nacional e internacional a través de los resultados de su investigación científica y del desarrollo e implementación de los proyectos de gestión ambiental y desarrollo sostenible en Colombia. Para conseguir este objetivo, la Fundación Natura combina sus esfuerzos en el trabajo directo con las comunidades que viven en las áreas de alta biodiversidad y en sus áreas de amortiguación, a través de convenios interinstitucionales con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Para implementar exitosamente sus programas de conservación, la Fundación trabaja de cerca con funcionarios del gobierno nacional, regional y local, con las comunidades de las áreas donde están los proyectos y organizaciones de base. Así busca en forma concertada alternativas viables para el uso sostenible de los recursos naturales.

El personal de la Fundación es altamente calificado y lo conforman ecólogos, biólogos, antropólogos, comunicadores, ingenieros, economistas y sociólogos, entre otros, quienes a su vez trabajan con coinvestigadores y asistentes de campo, comunidades locales, incluyendo hombres y mujeres indígenas, afroamericanos y campesinos, al igual que con estudiantes universitarios y otros investigadores.³⁶

- Fundación EPSA

La fundación EPSA se orienta al fortalecimiento de las actividades agropecuarias y en general de aquellas cotidianidades del campesino. Se realiza capacitación no solo en el ámbito agropecuario sino en aquellos ítems académicos que contribuyan al mejoramiento de su bienestar y el de las comunidades menos favorecidas a nivel rural.

Crear valor social impulsando proyectos y programas sostenibles, en alianza con otros actores, para que las comunidades de la zona de influencia del grupo EPSA, mejoren su calidad de vida y fortalezcan su tejido social, acorde con la responsabilidad social de la empresa.

La Fundación EPSA focaliza sus acciones en tres áreas programáticas:

Educación y formación para el trabajo
Generación de ingresos
Solidaridad

³⁶ Fundación NATURA. 23 de Febrero de 2009. Recopilado 02 de Marzo de 2009. Disponible desde internet en: http://www.natura.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=147

Su área de cobertura responde al mercado que está siendo atendido por EPSA y las comunidades vecinas al embalse de Salvajina en el departamento del Cauca.³⁷

- COMFANDI. (Programa Jóvenes con empresa)

Programa que tiene como meta crear, a cuatro años, 350 empresas sostenibles y competitivas. Su objetivo principal es contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial de Bogotá, Medellín y Cali y, específicamente, desarrollar un modelo de creación de empresas sostenibles y competitivas para los emprendedores de estas tres ciudades. El programa es financiado por la Fundación Corona, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y otros a portantes nacionales como el CITIBANK, el Sena, Fomipyme, Comfama y Comfandi.³⁸

- Fundación JUEGATENIS

La Fundación Juegatenis es una organización que ejecuta programas de desarrollo social y cultural mediante la fomentación de la práctica del tenis, buscando espacios y promoviendo la construcción de canchas públicas, para que todas las personas tengan acceso a este hermoso deporte.

Se encarga de realizar todo tipo de actividades deportivas y culturales, la creación de escuelas deportivas, la firma de convenios de colaboración con aquellas entidades públicas y privadas que fomenten las actividades de la fundación.³⁹

- Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Se encarga del área de recreación y deportes están dirigidas a orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan valorar y preservar el medio ambiente; motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente, y la participación de toda la comunidad.⁴⁰

- Fundación COLOMBIA MEJOR

³⁷ Fundación EPSA. Marzo de 1994. Recopilado 17 de julio de 2008. Disponible desde internet en: https://www.icesi.edu.co/administracion_empresas/contenido/pdfs/fundacion_energia_esp.pdf

³⁸ COMFANDI. Enero de 1993. Recopilado 26 de julio de 2008. Disponible desde internet en: http://www.comfandi.com.co/fomento_index.htm

³⁹ Fundación JUEGATENIS. Enero de 2009. Recopilado 10 de Febrero de 2009. Disponible en <http://juegatenis.net/>

⁴⁰ Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Febrero de 2008. Recopilado 10 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.jdc.edu.co/bienestardeportes.html>

Contribuir en la construcción de una Colombia más equitativa, con mayores oportunidades de desarrollo humano, respetando las particularidades de la población menos favorecida y apoyándola en la gestión de su propio desarrollo a través de la concertación de objetivos conjuntos, para enfrentar con esperanza el futuro.⁴¹

6.2.2. MARCO LEGAL

Para crear Fundaciones en Colombia se necesitan cumplir los siguientes exigencias:

Diligenciar el Registro único Empresarial con sus respectivos.
Estudio de homonimia de La Fundación EMPREZAR ONG.
Estudio de homonimia.
Minuta de Constitución.
Carátula Única Empresarial.
Registro Único Tributario (RUT).

⁴¹ Fundación COLOMBIA MEJOR. Junio de 2008. Recopilado 10 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.jdc.edu.co/bienestardeportes.html>

7. ESTUDIO DEL MERCADO PARA LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

7.1. INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO

7.1.1. Diseño de la Investigación de Proyecto

- **Planteamiento del problema**

La Fundación EMPREZAR ONG a pesar de notar, que existen otras fundaciones que brindan bienestar en la comunidad. Ha detectado la necesidad de una fundación que sea exclusiva para los corregimientos aledaños en Bucaramanga, es decir una Fundación en el cual preste los servicios directamente en el lugar de influencia para así dar paso a un espacio creado para el bienestar familiar, de forma inigualable y diferente.

Por tanto, la Fundación EMPREZAR desea conocer el nivel de aceptación que tendría en el sector, rompiendo con lo establecido por las otras entidades.

- **Objetivos**

Objetivo general

Establecer el nivel de aceptación que tendría la Fundación EMPREZAR ONG, en los corregimientos aledaños a Bucaramanga, una fundación, en el cual los usuarios tendrán la oportunidad de gozar de talleres culturales, deportivos y de artes, igualmente cursos de formación técnico-administrativos de alto nivel.

Objetivos específicos

- Identificar las necesidades y preferencias de los futuros usuarios.
- Conocer la frecuencia con la que los usuarios irían a los programas de la Fundación EMPREZAR ONG.
- Identificar las personas que estarían dispuestas a acceder a los programas que ofrece la Fundación.

- **Ficha técnica**

Diseño de la investigación:

La investigación que se va a desarrollar en la Fundación EMRPEZAR ONG, es de tipo exploratorio. Del cual se desea obtener información que permita definir las amenazas y oportunidades existentes. Se tendrá como objeto el sector de influencia existente que brinde todo tipo de talleres culturales, deportivos y de artes, igualmente cursos de formación técnico-administrativos, contando con suficientes fuentes de información que faciliten el desarrollo de esta investigación.

Método de investigación:

El método utilizado consiste en diferentes procesos de observación y de análisis, los cuales toman como base las fuentes de información que se van a manejar durante toda la investigación de mercados.

Fuentes de información:

- *Primarias:* Niños, niñas jóvenes, adulto, adulto mayor, pertenecientes a la población vulnerable.
- *Secundarias:* Estadísticas de la población bajo estudio, bases de datos y artículos de Internet, revistas, proyectos así como la información de personas que conocen acerca del tema lo que facilitara el desarrollo del proyecto a trabajar.

• Instrumento

El instrumento a utilizar son encuestas dirigidas a jóvenes y adultos entre los 15 y 54 años que pertenezcan a la población vulnerable del corregimiento la Ceiba en Bucaramanga; Con el fin de encontrar la mayor aceptación a los programas que brindará la Fundación EMPREZAR ONG.
(Ver anexo 1. Encuesta)

• Método de recolección de información

Las encuestas se realizaron de manera personal, para de esta manera poder cumplir y analizar los objetivos de la investigación de mercado.

Plan de muestreo:

La muestra seleccionada es de carácter representativo, cumpliendo con las características de la población, así como en estrato socio-económico y las características de la edad.

- **Marco muestral:**

n = 100 personas

- *Nivel de confianza:* El nivel de confianza trabajado es de 95%
- *Margen de error:* Se trabajo con un margen de error de 5%
- *Planeación del trabajo de Campo:* Se aplicaron 100 encuestas, las cuales se realizaron de manera personal en el corregimiento la Ceiba y fueron realizadas de manera aleatoria, buscando todo tipo de personas en el rango de edad definido anteriormente.

7.1.2. Análisis e interpretación de los datos

Fundación EMPREZAR ONG, después de aplicar las encuestas a la muestra seleccionada obtuvo los siguientes resultados a cada una de las respuestas:

- Teniendo en cuenta la encuesta aplicada la cual arrojo como resultado que el 100% de los encuestados están interesados en poseer actividades que les permitan mejorar las capacidades personales, en sus jóvenes, la pregunta pretende ver si los padres de familia están interesados en dar mejores expectativas a sus hijos. **(Ver Anexo. 2.1. Pregunta 1)**
- Al igual que en la pregunta anterior se evidencia con el 100% de interés de la comunidad en tener más alternativas para mejorar sus condiciones profesionales y el desempeño de actividades productivas. **(Ver Anexo. 2.1. Pregunta 2)**
- Analizando el instrumento aplicado se obtiene el nivel de aceptación del 100% en el desarrollo de actividades que establezcan y mantengan programas y servicios sociales que mejoren la calidad y condiciones de vida de la población a trabajar. **(Ver Anexo. 2.1. Pregunta 3)**
- La población encuestada se encuentra interesada en actividades grupales que incluyan a jóvenes que se formen a nivel personal y profesional, mostrando un interés del 100% en el resultado obtenido. **(Ver Anexo. 2.1. Pregunta 4)**
- El instrumento aplicado sirvió para constatar que el 100% de la población cree que es necesaria la creación de una fundación que proporcione espacios lúdicos, de esparcimiento y de recreación en donde niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor puedan realizar actividades que salgan de sus preocupaciones cotidianas. **(Ver Anexo. 2.1. Pregunta 5)**

- Teniendo en cuenta la encuesta aplicada y la población a trabajar; con una aceptación del 100% es necesario proporcionar programas de tecnificación de cultivos para la utilización de siembras, suelos que le permitan a la comunidad lograr mayores ingresos por medio del aprovechamiento de sus tierras. **(Ver Anexo. 2.1. Pregunta 6)**
- Finalmente el 100% de los encuestados esta interesado en el apoyo brindado al adulto mayor proporcionándoles a estos espacios culturales, deportivos apoyados en brigadas de salud que sean para el beneficio de los mismos. **(Ver Anexo. 2.1. Pregunta 7)**

7.2. ANÁLISIS DE DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS Y AMENAZAS (DOFA)

Se busca vigilar las condiciones del entorno micro y macro que están fuera del alcance de la Fundación pero que afectan positiva o negativamente a la misma; así mismo se identifican las características de la Fundación como herramientas básicas para incursionar en la población que se pretende ayudar. **(Ver anexo 3)**

7.3. ANÁLISIS DEL MERCADO

7.3.1. Mercado relevante

Basados en los antecedentes antes descritos, En Bucaramanga existen muchas fundaciones que dan servicios similares al de la Fundación EMPREZAR ONG, como talleres culturales, deportivos y de artes, igualmente cursos de formación técnico-administrativos.

En Bucaramanga aún no hay una institución que se movilice a prestar sus servicios a los corregimientos aledaños a ella; teniendo en cuenta estos factores la población vulnerable tampoco tiene la capacidad económica para dirigirse hasta las sedes de estas entidades y hacer uso de los beneficios que brindan estas instituciones. Y Es ahí donde, la Fundación EMPREZAR ONG, entra al mercado a satisfacer esta necesidad a la población de los corregimientos aledaños a Bucaramanga.

7.3.2. Demanda primaria

En el portafolio de servicios de la Fundación, existe variedad de servicios para la población vulnerable como los cuales son: talleres culturales deportivos, de artes y talleres de educación no formal.

7.3.3. Demanda selectiva

Basados en las respuestas de las personas encuestadas, se puede deducir que aún no hay una entidad que les ofrezca esta clase de beneficios a estos corregimientos. Por lo tanto no tienen la posibilidad de tener un día lúdico, deportivo y de formación, a menos que las personas se trasladen a Bucaramanga o a pueblos aledaños. Por consiguiente, los usuarios buscan lugares que cumplan con sus expectativas creando así un sentido de fidelidad y esto es lo que pretende alcanzar la Fundación EMPREZAR ONG.

7.3.4. Segmentación

Teniendo en cuenta el mercado meta se puede segmentar el mercado de la siguiente manera:

Niños y niñas entre 3 y 14 años
Jóvenes entre 15 y 24 años
Adultos entre 25 y 50 años
Adulto mayor entre 51 y 70 años

El criterio que se tuvo en cuenta para realizar la segmentación del mercado meta se basó en las características sobresalientes y similares en cada uno de los rangos de edades, como: disponibilidad de tiempo y estilos de vida.

7.3.5. Análisis competitivo

Fundamentados en el concepto de desarrollado de la Fundación EMPREZAR ONG, no existe en Bucaramanga y su área metropolitana una entidad que brinde gran variedad de talleres, cursos no formales y adicionalmente ofrezca la facilidad de movilización en la población.

Sin embargo, actualmente existen varias Fundaciones como los son: Fundación CORONA, Fundación ESPERANZA VIVA, Fundación RENACER, Fundación CASA DE LA MADRE DEL NIÑO, Fundación FES, Fundación NATURA, Fundación EPSA, que le brindan al usuario un espacio de bienestar, cuidado especializado, orientación y capacitación y existen algunos establecimientos cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de diversión y entretenimiento en Bucaramanga y su área metropolitana cobrando por su servicio como lo son: los centros de compensación familiar, Cajasan, Comfenalco, entre otros, que brindan al usuario una gran variedad de servicios de recreación .

Es posible que la Fundación EMPREZAR tenga gran acogida, y lo patrocine alguna ONG con recursos económicos y por tal motivo se pueden realizar varias sedes en las diferentes corregimientos en Colombia.

7.3.6. Mercado objetivo

Fundación EMPREZAR basándose en los estilos de vida de la población vulnerable de los diferentes corregimientos de Bucaramanga, centra su mercado objetivo en los niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor entre los 3 y 70 años de edad, de ambos sexos, perteneciente a un estrato socio-económico 0,1, del corregimiento la Ceiba. Se escogió el corregimiento la Ceiba, porque la directora de esta institución es conocida por algunos de los miembros de la Fundación y vio la necesidad de actividades recreativas para sus alumnos y comunidad.

Los habitantes del corregimiento la Ceiba son los futuros usuarios de los servicios de la Fundación, donde además de adquirir un servicio de excelente calidad, y sin ningún costo, encuentran una manera de divertirse y pasar un tiempo agradable sin salir del corregimiento en el cual viven, ya que la Fundación dispondrá de los elementos necesario para cada actividad.

7.4. MEDICIÓN DEL MERCADO

7.4.1. Estimación potencial del mercado

La siguiente tabla permite observar concretamente el número de personas que pueden pertenecer a la Fundación EMRPEZAR ONG, del corregimiento la ceiba:

Tabla 1. Habitantes del corregimiento la Ceiba

Sexo	Habitantes
Mujeres	112
Hombres	141
Niños y niñas	250
	503 habitantes

Cuenta con una población de 503 habitantes, de los cuales 112 son mujeres, 141 son hombres y 250 son niños y niñas. Tienen 49 viviendas, 1 capilla, 1 cancha múltiple, Existe un caserío con doce casas, un pequeño cementerio, 1 puesto de salud 1 droguería y una invasión que tiene 35 cambuches⁴²

Se puede pensar que del total de personas pertenecientes al Corregimiento la ceiba que podrían adquirir los servicios de la Fundación EMPREZAR

⁴² Fuente Testimonial: Entrevista realizada a Martha Yaneth Gómez. Directora del centro educativo la Ceiba sede A

ONG, serían 320 personas que están en la capacidad de adquirir este tipo de servicio, basándonos en el resultado de la investigación de mercado.

Teniendo en cuenta a la población al cual va dirigida estos servicios, se estima que 2 veces a la semana las personas estarían dispuestas a tomar estos servicios.

7.4.2. Estimación del sector

Basándose en testimonios obtenidos por la Directora de la Escuela la Ceiba del corregimiento la Ceiba afirma que la Fundación EMPREZAR ONG, obtendrá en promedio 350 personas en temporada de escolar y 150 personas en temporada de vacaciones.⁴³

7.4.3. Pronóstico

Con base en la estimación del sector de este servicio que se obtuvo y teniendo en cuenta que actualmente existen más de 30 Fundaciones en Bucaramanga. La Fundación EMPREZAR es consciente de ser innovador en el concepto que ofrece tal servicio, por esta razón cree ser capaz de entrar al mercado y posicionarse de tal manera que logre llegar a cautivar un porcentaje del 85% del mercado (corregimiento la Ceiba), ya que para incrementar el mercado se necesita un apoyo económico bien sea del gobierno, de alguna empresa que desee colaborar con dicha labor o con alguna ONG. Y de esta manera aumentar con el paso del tiempo su participación en el mercado.

7.4.4. Conclusiones del estudio de factibilidad del mercado

- La Fundación EMPREZAR ONG, por medio del estudio de mercado encontró que el 100% de los usuarios del corregimiento la Ceiba, les gustaría frecuentar la Fundación EMPREZAR ONG y adicionalmente acceder a los beneficios que esta brinda.
- Se evidenció la falta de una Fundación en el corregimiento la Ceiba que cumpla a cabalidad con las necesidades de esta población como lo son: talleres culturales artísticos, deportivos y capacitaciones no formales.

⁴³ Fuente Testimonial: Entrevista realizada a Martha Yaneth Gómez. Directora del centro educativo la Ceiba sede A

- Se Logró identificar el grado de aceptación que tienen la Fundación EMPREZAR ONG y sus posibles usuarios con respecto, a los servicios que se prestarán.
- Se concluyó que el comportamiento de las personas en frecuentar las actividades de la Fundación, es hacerlo los miércoles y viernes de cada semana.
- Se identificó que la Fundación EPREZAR ONG, cautivará y se posicionará con un porcentaje del 85% de la población del corregimiento la Ceiba

8. ESTUDIO TÉCNICO

8.1. TAMAÑO DEL PROYECTO

8.1.1. Factores determinantes

Para determinar el tamaño de lo que será el proyecto de la Fundación EMPREZAR ONG, es necesario empezar por analizar factores determinantes tales como: La demanda, suministros e insumos, equipos y localización.

Inicialmente, la participación en el mercado será de un 85% del corregimiento la ceiba, ya que la inexistencia de una Fundación con estas características restringe que se tenga un competidor directo, facilitando con esto, el crecimiento evolutivo del proyecto.

La Fundación EMPREZAR, no requiere de unas instalaciones de gran magnitud, ya que los deportes y actividades que se desarrollen serán en el corregimiento al cual será beneficiado, es necesario de una inversión mínima para la compra de utensilios académicos y artísticos.

8.1.2. Capacidad del proyecto

- **Capacidad diseñada**

La Fundación EMPREZAR ONG, cuenta con una oficina la cual está diseñada para atención al público aproximadamente de 7 visitantes. El área total de la oficina se estima de 31.5 m².

La fundación no tendrá una sede principal para brindar estos servicios como talleres deportivos, culturales, artísticos y formativos, porque la Fundación se desplazará hasta las zonas de influencia para hacer efectivos dichos talleres.

Esta es la distribución que tendrá la oficina de la Fundación:

Área de la oficina de la Fundación EMPREZAR ONG

- Entrada 0.9 cm
- Recepción 18 m²
- Oficina principal 9 m²
- Baño 1.95 m²

El tiempo de operación es de 8 horas diarias, de las cuales 4 son para el desempeño de las actividades en los diferentes corregimientos de Santander y se laborara de lunes a viernes de 8 a 12am y los sábados de 8 a 12am

La planta de personal, varía dependiendo el día de trabajo y la actividad a desarrollar, es por eso que se tiene en cuenta como demanda baja las temporadas de vacaciones, y demanda alta las temporada escolar. De esta manera la capacidad diseñada para el número de trabajadores de acuerdo a la actividad a desarrollar.

Tabla.2. Número de trabajadores por días

Cargo	Días a laborar
Gerente	De lunes a sábado
Revisor Fiscal	Los Miércoles
Director Administrativo (a)	Los jueves
Director de desarrollo social	De lunes a viernes
Director de personal y talento humano	De jueves a viernes
Profesor de Fútbol y micro fútbol	De lunes a viernes
Profesor de vólibol	De lunes a viernes
Profesor de taekwondo	De lunes a viernes
Profesor de baloncesto	De lunes a viernes
Profesor de artes	De lunes a viernes
Profesor cultural	De lunes a viernes
Profesores de educación no formal	Los martes y jueves

La Fundación EMRPEZAR ONG, requiere de los siguientes implementos para el desarrollo de sus actividades para su óptimo funcionamiento:

Implementos deportivos

- 20 Balones de baloncesto
- 20 Balones de futbol
- 20 Balones de micro futbol
- 20 Balones de voleibol
- 2 Malla de voleibol
- 15 pares de Canilleras Jitae
- 15 Paletas
- 15 Escudos

Implementos artísticos y de artes

Estos implementos se utilizaran para 2 clases

- 7 juegos de Pinturas
- 30 Cerámicas
- 20 pliegos de papel bond
- 20 pliegos de Papel seda
- 20 Pliegos de fomy
- 20 Hilos de todos los colores para tejer
- 20 Agujas
- 20 Agujas para tejer
- 5 Colbond fomy
- 2 Grabadoras
- 20 vestidos folclóricos

Implementos de oficina

- 1 muebles de oficina
- 1 escritorios para computadores
- 2 Gabinetes de almacenamiento
- 1 mueble de recepción
- Papel de oficina
- 3 agendas
- 2 Grabadoras
- 10 vestidos folclóricos
- 10 lapiceros
- 2 teléfonos
- 6 Sillas de oficina

Implementos para las capacitaciones no formales

- 20 libros de temas variados
- 50 libretas
- 50 lapiceros
- 1 tablero acrílico

Enfermería

- Alcohol, algodón, medicamentos permitidos.
- Isodine
- Agua oxigenada
- Vendas y curas

Implementos de aseo

- Escobas
- Detergentes y otros
- 1 Trapero

• **Capacidad instalada**

La capacidad instalada de la Fundación EMPREZAR ONG, de acuerdo con el horario de prestación de servicios a los corregimientos será de 8 am a 12 am, cubriendo una sola jornada de 4 horas de trabajo para los profesores de deportes, artístico, cultural y de educación no continua.

Es apta para atender 70 usuarios cada 2 horas es decir, 140 usuarios en la jornada de la mañana.

• **Capacidad utilizada y proyectada**

La Fundación EMPREZAR ONG, de acuerdo con la investigación de mercados y reconociendo que para empezar el tamaño del proyecto es muy pequeño, se determinó después de realizar los respectivos cálculos de la capacidad utilizada en promedio será de 85% mensual, teniendo en cuenta que el número de servicio a prestar diariamente depende los usuarios que asistan a los programas; de esto se puede concluir que semanalmente solo 85 de cada 100 personas tomara beneficio de los programas de la Fundación, es decir que la capacidad diseñada para 140 personas tan solo estaría utilizado por un 84%, aunque en este tipo de servicio es muy importante decir de la motivación que tenga el usuario.

8.2. LOCALIZACIÓN

Al momento de realizar la localización de la oficina de la Fundación EMPREZAR ONG y de los ligares en los diferentes corregimientos, es importante e indispensable, la comodidad y satisfacción de los usuarios. Es por eso que se ha buscado un lugar que permita a todos los usuarios sentirse a gusto, seguros y que puedan acceder fácilmente.

La oficina de la Fundación EMPREZAR, estará ubicada en Bucaramanga y los programas a brindar dependerían del lugar de acción por lo cual no habrá sede para estas labores.

8.2.1. Macro localización

El proyecto de la creación de una de la Fundación EMPREZAR ONG, estará ubicada geográficamente en el departamento de Santander, Colombia.

Macro localización: Colombia – Santander

Gráfica 2. Mapa de Colombia división departamental con énfasis en el departamento de Santander.



Fuente: www.mapas.com.co/ServiciosPostalesNacionales

En Santander, la participación de las Fundaciones, ha estado creciendo y favoreciendo la población vulnerable en la región y el país en general, gracias al auge que ha tenido las ONG y crecimiento de la misma en los últimos años.

Dentro del departamento de Santander, la Fundación EMPREZAR ONG estará ubicada específicamente en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Y a su vez en los corregimientos de Bucaramanga y su área metropolitana, en donde se encuentran la mayor cantidad de usuarios a los cuales se quiere llegar.

8.2.2. Micro localización

Para determinar la localización óptima de la Fundación EMPREZAR ONG, se decidió que en cada corregimiento se realice las actividades programas para que la población vulnerable no tenga que desplazarse y así no le genere ningún costo.

Para determinar el lugar de la oficina principal de la Fundación EMPREZAR, Grupo SIATEC LTDA, colaborara brindando una de sus oficinas de su empresa y así no generarle a la fundación costos de arrendamiento.

8.3. REVISIÓN DEL CONCEPTO DELSERVICIO

Después de analizar los resultados de la investigación de mercados, se pudieron establecer ciertos parámetros en los servicios, teniendo en cuenta las preferencias de los futuros usuarios.

Es por ello que el concepto planteado al principio del proyecto cumple con las expectativas que se dieron como resultado en la investigación de mercados.

8.3.1. Portafolio de servicios de la Fundación EMPREZAR ONG

- **Talleres culturales y de artes**

Los talleres culturales y de artes son espacios que la Fundación brindará, para el enriquecimiento y el apoyo de los gustos y habilidades de toda la comunidad.

Con los talleres culturales se puede hacer un mejor uso del tiempo libre, encontrar gente con los mismos gustos, divertirse y mejorar las destrezas en lo que más le guste. Además, contribuyen a que llevar una vida integral.

Los talleres artísticos son un espacio de interacción educativa y cultural que a través de las artes convoca a la participación de todos, reconoce y valora la diferencia, genera disfrute, pensamiento y reflexión a través del desarrollo de la sensibilidad.

La Fundación EMPREZAR, ofrecerá el siguiente portafolio de servicios:

- **Talleres culturales**

- Danzas folclóricas
- Grupos de teatro

- Grupo de salsa

- **Talleres artísticos**

- Pintura
- Cerámica
- Decoración.

- **Talleres deportivos**

Es un espacio de aprendizaje y perfeccionamiento de las capacidades físicas y habilidades técnicas en la especialidad deportiva elegida en un marco de valores, convivencia sana, alegría, fortalecimiento de la salud y la calidad de vida.

La Fundación brindará los siguientes deportes:

- Fútbol
- Micro fútbol
- Baloncesto
- Taekwondo
- Voleibol.

- **Cursos de formación técnico-administrativos**

La Fundación EMPREZAR además de realizar programas para la población vulnerable, fomenta y fortalece el sector empresarial en Santander y su área de influencia a través de capacitación los cuales tienen como razón de ser incrementar la competitividad de las empresas.

Todos los programas de capacitación de la Fundación EMPREZAR, son diseñados partiendo de las necesidades más sentidas de los empresarios, para que sus negocios enfrenten día a día los retos que le demanda el entorno empresarial.

La Fundación brindará los siguientes cursos:

Capacitaciones empresariales:

- Camino al Éxito.
- Competitividad Administrativa (LIDERAZGO).
- Servicio al Cliente (Como Vender Más y Mejor).
- Manejo del estrés por atención al público.
- Comunicación.

- Manejo de grupos.
- Formación de Líderes Organizacionales.
- Creación de Empresas.
- Como Ser un Triunfador.
- Competencias Laborales.
- Legislación laboral.
- Aspectos Generales de las Obligaciones Tributarias a Cargo de su Empresa

Capacitaciones Tecnológicas:

- Curso de informática básica
- Curso de informática intermedio
- Curso de informática Avanzado
- Curso básico para mantenimiento de Computadores

• **Nombre Técnico y Comercial del Servicio**

Fundación EMPREZAR ONG “Gestión y Formación Social, Nuestro Compromiso Institucional”

• **Características**

- Servicio: los usuarios que deseen ser parte de los beneficios que otorga la fundación, no tendrán que pagar ningún costo pecuniario.
- Sede: la fundación EMPREZAR ONG, funcionará en la carrera 28 # 56 – 12 en la ciudad de Bucaramanga.
- Los talleres culturales, deportivos y de artes, serán desarrollados en el sitio más propicio, dentro del entorno de la comunidad que aprovechará estas actividades.
- Los cursos de formación técnico-administrativos se realizarán en la sede principal de la Fundación EMPREZAR.

• **Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia.**

- Los beneficiarios tendrán un servicio integral el cual no tendrán ningún costo adicional.
- La fundación desarrollará programas basados en las necesidades más sentidas en la comunidad a trabajar.
- La Fundación tendrá prelación en la población vulnerable.

8.4. ESTÁNDARES DE CALIDAD

Las Organizaciones hoy en día tienden a buscar Sistemas de Calidad; EMPREZAR es una Fundación en el cual brinda programas que requiere de actividades culturales, artísticas, deportivas y académicas, por tal motivo desea dar cumplimiento a las diferentes normatividades en cuanto a los requisitos de la legislación Colombiana, en su marco legal y reglamentario.

En el diseño de los programas de la Fundación se contarán con docentes calificados, graduados y con experiencias en dichas labores, cumpliendo con los requisitos legales.

La Fundación EMPREZAR ONG a pesar de ser un programa nuevo en el mercado, tiene la obligación y la necesidad de implementar esquemas de mejora continua en procesos tales como:

- Compras de insumos e implementos para tales labores:

Para la fundación EMPREZAR ONG, Las compras de los implementos deportivos y educativos son importantes, por tal motivo se asesora en los diferentes almacenes que ofrecen estos implementos. Y se decide por los siguientes almacenes.

Implementos deportivos AVILLON, es la mejor opción ya que sus productos son de calidad y no son costosos.

Implementos artísticos y culturales se le comprará a papelería COPYNET.

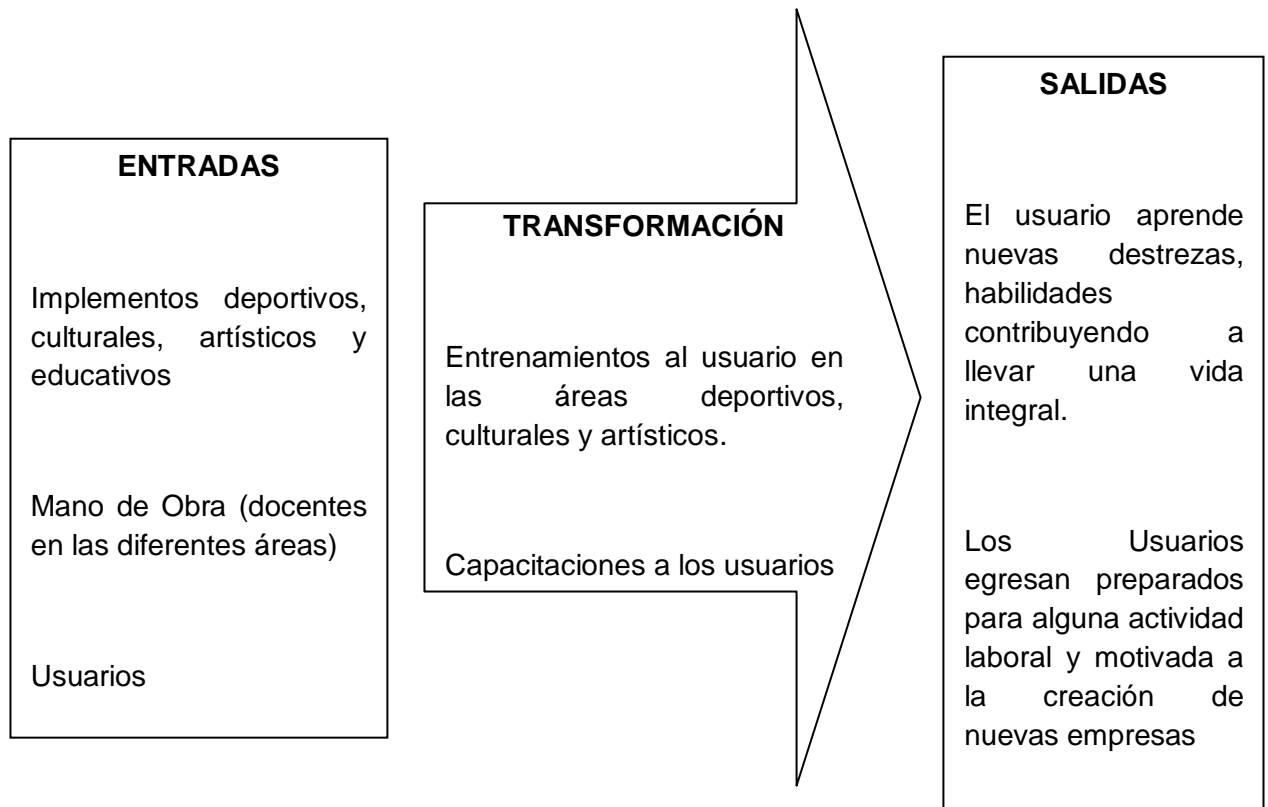
Implementos para las capacitaciones técnico-administrativo, se les pedirá asesoría a entidades como: editoriales NORMA, SENA.

8.5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y SUS DIFERENTES PROCESOS

La Fundación EMPREZAR, tiene un portafolio de servicios en donde el usuario tiene la posibilidad de escoger el programa que desee y a la vez compartir una experiencia agradable con sus familiares o amigos. Es por eso que se debe contar con tiempos de preparación (talleres) estándar, para que el usuario pueda utilizar todos los beneficios y sean suplidas sus necesidades.

Los procesos que se realizan en la Fundación se centran en el ciclo básico de servicios, entradas, procesos y salidas. Como lo muestra la gráfica 3, dentro de cada uno de estos procesos existen procesos relacionados con los proveedores, los usuarios, elaboración de los diferentes programas y servicios de valor agregado.

Gráfica 3. Diagrama proceso general.



- Los talleres deportivos, tendrán una duración de 2 horas el cual se hará una inducción del deporte a practicar como los reglamentos, forma de jugar, ejemplos, etc., el cual durará 30min, luego se realizará el entrenamiento personal el cual se dispondrá de 10 min luego se hará un fogueo del deporte estudiado el cual durará 1 hora y finalmente la retroalimentación.
- Los talleres artísticos y culturales tienen una duración de 2 horas, en el cual se hará una inducción del tema a desarrollar que durará 20min, luego se dispondrán a realizar las actividades programadas de acuerdo al tema a desarrollar que tendrá una duración de 1:30min y finalmente la retroalimentación de dicha actividad de 10min.
- Las capacitaciones tendrán una duración de 2 horas, en el cual se trabajaran 20min para el desarrollo del tema, luego una actividad individual del tema tratado 20min, posteriormente una actividad grupal de 30min, a

continuación un examen final de 10min y finalmente la retroalimentación de 20min del docente a cargo.

- Luego de hacer estos talleres, y capacitaciones, la fundación participará en actividades inter-escolares con otras escuelas y corregimientos, como también hará convenios con el INDERBU, para que los deportistas de la Fundación participen en estos eventos. Y así generar un mejor ambiente para estas comunidades.

8.6. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo de la Fundación se hará de acuerdo con el horario de la escuela la Ceiba. De 8am a 12am de lunes a viernes, cubriendo una sola jornada de trabajo y con 20 días laborales al mes. Está en la capacidad de recibir a 140 usuarios en las diferentes actividades ofrecidas por la Fundación.

8.7. RECURSOS

El buen funcionamiento de la Fundación depende de los recursos con los que cuenta es por eso que, la Fundación EMPREZAR ONG, desea ofrecer lo mejor de sí al ofrecer estos programas, por tal motivo cuenta con:

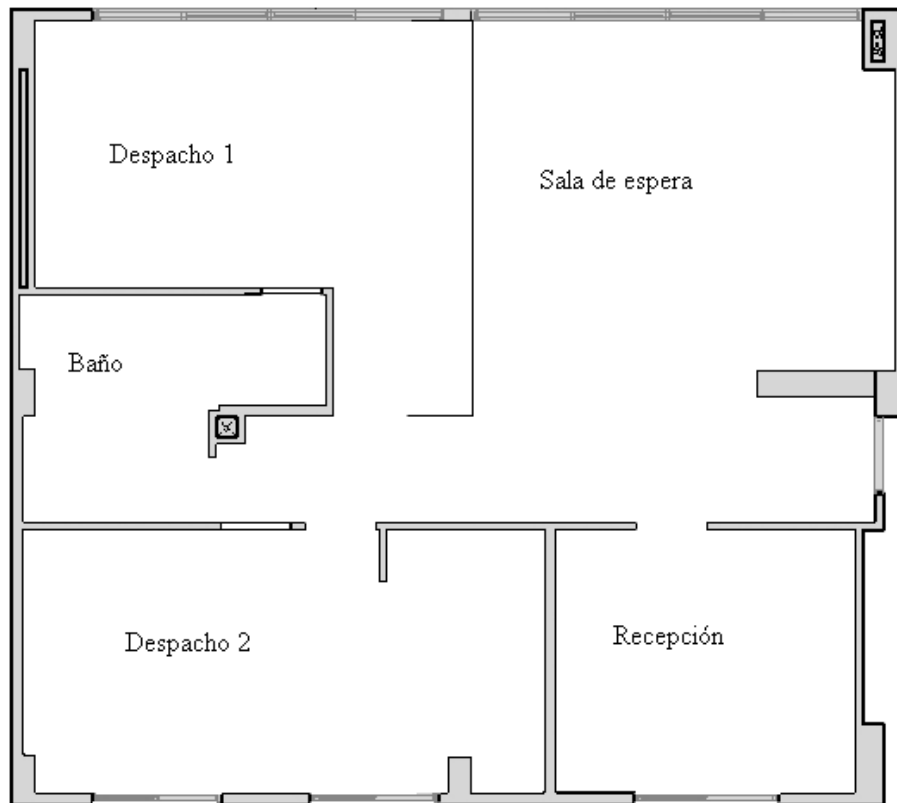
8.7.1. Recursos Humanos:

Debido a que la Fundación EMPREZAR ONG, trabajará con una fuerza laboral que depende de la influencia del usuario, se contará con 6 docentes. Para satisfacer la demanda de los usuarios, se laborará de lunes a viernes en la jornada de la mañana.

8.8. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA

La distribución de la oficina de la Fundación EMPREZAR ONG mirada desde arriba será:

Gráfica 4. Planos área de la oficina de la Fundación EMRPEZAR ONG.



8.9. CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

- Después de hacer el estudio técnico de la Fundación EMPREZAR ONG, se puede concluir que el tamaño del proyecto es pequeño debido a todas las características que se encontraron a lo largo de este.
- Se concluyó que la Fundación EMPREZAR ONG, como prestador de los servicios de programas educativos y deportivos debe estar sujeto por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 42 de la Ley 115 de 1994.⁴⁴

⁴⁴ Ley 115 de 1994. Recuperado desde internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1319> recuperada el 17 de abril de 2009.

- Mediante diagrama de operación se diseñaron los diferentes procesos a realizar a la hora de determinar el tiempo estimando para cada taller.
- Se concluyó que la idea de negocio es viable técnicamente.

9. PLAN DE MARKETING

• **Objetivos de servicio**

- Conseguir un promedio de ocupación semanal no inferior del 60% de la población vulnerable en el Corregimiento la Ceiba.
- Contar con el mejor personal que permita desarrollar los programas para el buen nombre y desempeño de los beneficiarios y la Fundación.
- Lograr ser reconocidos en las veredas aledañas a Bucaramanga un 20 % al cabo del primer año generando valor para los asociados.
- Alcanzar a desarrollar el buen servicio, ambiente, variedad para ser de esta Fundación un sitio que cumpla con todas las expectativas, anteriormente descritas.

• **Objetivos de mercado**

- A través de la presencia en medios publicitarios masivos de la región de Santander, alcanzar un reconocimiento en las zonas aledañas de un 85% que permita en los primeros seis meses de servicio alcanzar a hacer reconocidos.
- Al finalizar el primer año de gestión administrativa ser una de las 10 Fundaciones más importantes del oriente Colombiano.
- Alcanzar un porcentaje de participación en la población vulnerable superior al 70% dentro del departamento de Santander.
- Conseguir mayor reconocimiento del servicio en Bucaramanga, por medio de la radio, televisión, entre otros.
- Lograr alianzas estratégicas o convenios con diferentes establecimientos privados, públicos, ONG de la ciudad, Nacional o internacional, que permitan mejores beneficios para captar mayor número de usuarios.

• **Objetivos de beneficio**

- Fomentar una cultura de programas sanos en familia, brindando espacios de esparcimiento, relajación, educación y así el fortalecer al buen desempeño de los beneficiarios de la Fundación.
- Garantizar que en cada programa se maneje programas diseñados con la más alta calidad. Lo que permite mayor seguridad y confianza de bienestar por parte de los usuarios.
- Ofrecer mediante los programas educativos una fuente de trabajo para los habitantes de la región.

9.1. PROGRAMA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

9.1.1. Estrategia básica del servicio

El desarrollo de los programas será innovador ya que cada seis meses se crearán nuevos programas, buscando una estrategia básica de marketing que se llevará a cabo mediante la creación de nuevos beneficios únicos, es importante permitir que se sientan identificados con la Fundación. Ofreciendo así servicios diferentes a las Fundaciones tradicionales.

Para implementar dicha estrategia, se llevarán a cabo diferentes campañas publicitarias en medios masivos como periódicos de mayor circulación en la región, vallas publicitarias, volantes y algunas actividades que nos permitan generar recordación de marca.

9.1.2. Logotipo

El logotipo que identifica la Fundación EMRPEZAR ONG, es el color azul y la letra EZ, la cual hace referencia a empezar una nueva oportunidad, la flechita representa ir hacia adelante y no mira atrás. Con esto se quiere mostrar el carácter de superación y oportunidad que será lo esencial en la Fundación.

Grafico 5. Logotipo de la Fundación EMPREZR ONG



9.1.3. Ciclo de vida de los productos

En la región este servicio es nuevo, aunque en el país y el continente ya se encuentra en una etapa madura, es por esta razón que nace la motivación de crear la Fundación EMPREZAR ONG.

9.1.4. Tácticas relacionadas con el servicio

- Cautivar a los usuarios, ofreciendo un servicio innovador, de excelente calidad y con las facilidades de acceso a las poblaciones vulnerables.
- Mantener un portafolio de servicios, fidelizando de esta manera al usuario.
- Resaltar los beneficios de la Fundación, y así de esta manera lograr captar mayor cantidad de veredas.

9.2. PROGRAMA DE IMPACTO LA POBLACIÓN A TRABAJAR

La Fundación es una obra social por el cual no tendrá ningún tipo de recaudo de dinero.

9.2.1. Alternativas de selección a la población a trabajar

Las alternativas de selección de la Fundación, se realiza por medio de visitas a las veredas verificando sus necesidades y prestando a la comunidad los programas establecidos por la Fundación.

9.2.2. Adquisición del servicio a la población a trabajar

Teniendo en cuenta que la población a trabajar no cuenta con los recursos para trasladarse a las instalaciones de una Fundación. Se genero un programa en el cual los servicios ofrecidos por la Fundación EMPREZAR, sean de manera directa y en el lugar donde reside la población a trabajar.

9.3. PROGRAMA DE FIJACIÓN DE PRECIOS FUNDACIÓN EMPREZAR ONG

La Fundación EMPREZAR ONG, es una fundación sin ánimo de lucro el cual la política de esta entidad es prestar servicios y programas gratuitos a las poblaciones vulnerables de los corregimientos en Santander.

9.4. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL DE MARKETING

9.4.1. Programa de publicidad

La Fundación EMPREZAR ONG desea alcanzar programas de publicidad con el objetivo de atraer nuevos usuarios. Con las siguientes estrategias publicitarias:

- Implementación de una página Web, donde los usuarios puedan hacer comentarios, sugerencias, ver las diferentes programas, invitaciones, etc.
- Realizar una campaña que muestre los beneficios, diferencias y características propias de la Fundación.
- Desarrollo y distribución de publicidad constante (panfletos, cuñas publicitarias de radio) en Bucaramanga y su Área Metropolitana, que muestre la labor que está haciendo la Fundación con el fin de buscar patrocinadores y secuencialmente dar anuncios de los programas y beneficios de la Fundación
- La Fundación EMPREZAR ONG, en su lanzamiento de inauguración lo hará en el corregimiento la ceiba en Rionegro Santander y así enseñar los diferentes servicios que se ofrecerán. Para la inauguración se realizará una campaña de expectativa que invite a los usuarios del corregimiento la Ceiba al lugar, a una hora y fecha determinada.

9.4.2. Programa de actividades

La Fundación EMPREZAR ONG, desea obtener con el programa de actividades captando y estimando nuevos usuarios en los diferentes corregimientos. Por medio de las siguientes actividades:

- Celebración de fechas especiales como: Día de la mujer, día del padre, día de amor y amistad, día del niño, Halloween, navidad, etc.

9.4.3. Slogan

FUNDACIÓN EMPREZAR ONG

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Con este slogan, se espera que los usuarios de la Fundación encuentren en su lugar de residencia todos los beneficios y oportunidad que necesitan.

9.4.4. Estrategias de lanzamiento y sostenimiento

La Fundación EMPREZAR ONG, dentro de las estrategias de lanzamiento recurrirá a la penetración de mercados, para ello la Fundación, ha seleccionado como mercado objetivo al corregimiento la Ceiba y basándose en los estilos de vida de esta población, a todos los niños, niñas desde los 3 años hasta adultos mayores; de ambos sexos. Donde además de adquirir un servicio de excelente calidad, sin ningún precio, encuentre la manera de divertirse y pasar un tiempo agradable sin salir del corregimiento donde viven.

La Fundación, para su sostenimiento en el mercado, se tienen planeadas las siguientes estrategias:

- Conquistar nuevos usuarios de los diferentes corregimientos en Santander, mediante campañas publicitarias y promocionando actividades ya realizadas en otros corregimientos.
- Implementación de la Página Web.
- Desarrollo y distribución de publicidad (cuñas publicitarias de radio, prensa y revistas regionales) en centros comerciales, colegios, universidades, etc. Que muestre al público en general la labor que se está prestando a los diferentes corregimientos, eventos que se realizarán y eventos ya realizados.

9.5. PROGRAMA DE SERVICIO AL USUARIO

9.5.1. Estrategias de servicio al usuario

La Fundación EMPREZAR ONG, realiza estrategias de diferenciación de servicio al usuario, esto con el fin de tener un conocimiento necesario acerca de los programas de la Fundación y los diferentes beneficios, brindando bienestar y seguridad al usuario.

- **Garantía y servicio posventa**

La Fundación EMPREZAR ONG, ofrece garantía a sus usuarios de los servicios prestados; cuenta con personal altamente calificado para dictar talleres y capacitaciones, los programas presentados son de alta influencia en la región, lo que permitirá mantener óptimos niveles de calidad.

9.5.2. Formulación de indicadores de servicio

La Fundación EMPREZAR, para determinar la calidad del servicio ofrecido es necesario crear un sistema de medición a través de indicadores de servicio, dentro de los cuales se encuentran:

- Conformidad del usuario con el servicio obtenido.
- Necesidades observadas en los diferentes tipos de usuarios.
- Número de quejas y reclamos recibidos por parte de los usuarios.
- La Fundación EMPREZAR ONG, contará con la página web, con el fin de que los usuarios, empresas, entre otras, puedan entrar a ella y conocer la Fundación, además podrán realizar sus inquietudes por este medio.

9.6. CONCLUSIONES DEL PLAN DE MARKETING

- Al fortalecer el conocimiento de los usuarios hacia los beneficios de la Fundación, aumentarán los usuarios y el servicio en la región.
- Por medio del uso de la página Web la Fundación EMPREZAR ONG tendrá conocimiento de cada una de las inquietudes y solicitudes de los usuarios, empresas entre otras y se podrá, hacer una mejor labor de mercadeo e incremento progresivo de los usuarios y de los servicios.
- Aprovechando las características que diferencian la Fundación de los demás y la situación actual de la oferta, se evidencia que existe una oportunidad de ingreso al mercado y así llegar los usuarios o corregimientos esperados.
- A través de las diferentes estrategias a seguir dentro del plan de marketing, se puede dar respuesta a los objetivos planteados dentro del proyecto.
- La Fundación teniendo en cuenta las diferentes estrategias publicitarias a corto, mediano y largo plazo, que permitan ir posesionando cada vez más la Fundación EMPREZAR ONG, dentro del pensamiento de los usuarios y las personas que desean colaborar en la comunidad.

10. ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL



10.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1.1. Declaración de la Misión

“La Misión de la Fundación EMPREZAR, apoya, crea y ejecuta programas de formación de alto nivel enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas, y gestionando nuevas perspectivas en el ámbito empresarial y laboral, sin perder nuestra gran capacidad de orientación dentro de los campos de la educación técnica, profesional, deportiva, vocacional y cultural, para contribuir con un cambio social positivo en el país.”

10.1.2. Declaración de la Visión

La misión la definió los 12 miembros de la Fundación EMPREZAR ONG.

“En el año 2015 la Fundación EMPREZAR, se habrá consolidado como un participante activo en el desarrollo educativo, deportivo y cultural de la región, que le permitirá a las clases menos favorecidas mejorar sus condiciones y expectativas de vida. Seremos reconocidos como una entidad que fortalece el nivel competitivo de la región, que toma como punto de partida el bienestar y el progreso de la comunidad.”

10.1.3. Objetivo Social

Obtener, canalizar, manejar y coordinar recursos de todo tipo y fomentar actividades y programas culturales, deportivos y de artes, igualmente desarrollando cursos de formación técnico-administrativos de alto nivel, para fomentar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de alta vulnerabilidad económica y social en Colombia, mediante la creación de centros especializados de su propiedad o mediante la contratación con otras instituciones de cualquier naturaleza jurídica que puedan perseguir sus mismos propósitos fundacionales.

10.1.4. Política de Calidad

La Fundación EMPREZAR, Tiene como política de calidad, el compromiso con los siguientes aspectos:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los niños, niñas, jóvenes y familias, brindándoles orientación profesional, deportiva vocacional y cultural apoyada en talento humano competente velando siempre por su bienestar.
- Cumplir con las disposiciones legales vigentes, que obliga el gobierno para ofrecer estos servicios.
- Compartir el más alto conocimiento que ostentan nuestros capacitadores, instructores, asesores, entrenadores y demás profesionales que nos colaboran con el desarrollo de nuestra misión

10.1.5. Valores

- “Honestidad: Actuamos de manera correcta y transparente, siguiendo principios éticos y coherentes con nuestro propósito.
- Excelencia: Trabajamos y nos esforzamos por alcanzar resultados sobresalientes para la sociedad.

- **Solidaridad:** La Fundación EMPREZAR, apoya a personas de escasos recursos para que encuentren mejores oportunidades de vida y para que amplíen su visión en el desarrollo de proyectos que les garanticen un mejor porvenir.
- **Responsabilidad:** Nos ocupamos en las necesidades de la comunidad, ofreciendo el máximo entendimiento en los procesos de acompañamiento técnico, educativo, social y empresarial.”

10.1.6. Formulación de objetivos y estrategias

A. Evaluación de las condiciones de éxito de las estrategias corporativas y de negocio

Estrategias Corporativas:

- Penetración del mercado
- Desarrollo del servicio

Estas son las estrategias corporativas que aplican a la Fundación y que consiguen tener mayores condiciones de éxito.

Para la Fundación es clave tener un área de marketing fuerte para capturar mercados nuevos que ayuden al incremento de los usuarios, así como también la colaboración de los futuros inversionistas con el fin de estar siempre innovando para que exista una estrategia clara de diferenciación y que dicha estrategia permite que los usuarios perciban con facilidad y prefieran el excelente servicio de la Fundación.

Explicación y justificación de las estrategias a implementar a nivel corporativo y de negocio.

Tipo de Estrategia: Diferenciación

Nombre de la estrategia primaria: Renacer

Descripción: Por medio de esta estrategia, se busca lograr una ventaja competitiva, con la creación de servicios que los usuarios perciban como nuevos conceptos, no encontrados en ninguna otra Fundación.

Justificación: Esta estrategia es muy importante para la Fundación EMPREZAR ONG debido a que la filosofía de la Fundación se basa en ofrecer al mercado un concepto innovador en servicios y en la manera de

servir y atender a la población vulnerable en Santander y posteriormente a Colombia.

Tipo de Estrategia: Diferenciación

Nombre de la estrategia primaria: Publicidad

Descripción: Esta estrategia se basa en la búsqueda del aumento de la participación en el mercado de la Fundación a través de los esfuerzos realizados en el área de publicidad neta en la organización. Todo lo anterior, mediante propagandas, publicidad, lanzamiento de nuevos servicios, etc.

Justificación: Esta estrategia es muy importante para la Fundación, debido a que en la región hay variedad de organizaciones para el servicio de la población vulnerable, es decir, la Fundación debe hacerse notar en un mercado competitivo que no tiene barreras de acceso.

Tipo de Estrategia: Corporativa

Nombre de la estrategia primaria: desarrollo del servicio

Descripción: La constante innovación de los servicios existentes será muy importante para la Fundación a la hora de su funcionamiento, ya sea por medio de nuevos programas, servicios, show recreativos, etc.

Justificación: Esta estrategia es muy importante para la Fundación, debido a que uno de los objetivos que se tienen es cautivar a los usuarios por lo original e innovador del negocio, es por ello que se hace necesario desarrollar nuevos escenarios que brinden nuevos programas, además se debe hacer porque el usuario exige esta constante innovación.

Tipo de Estrategia: Corporativa

Nombre de la estrategia primaria: penetración en el mercado

Descripción: Esta estrategia se basa en la búsqueda del aumento de la participación en el mercado de EMPREZAR ONG a través de los esfuerzos realizados en el área de mercadotecnia de la Fundación. Todo lo anterior, mediante propagandas, publicidad, lanzamiento de nuevos servicios etc.

Justificación: Esta estrategia es muy importante para la Fundación, debido a que en la región hay gran variedad de lugares para el desarrollo, es decir, la industria de la educación no formal esta en un proceso de crecimiento. Además, hay que tener en cuenta, que la Fundación es una idea de negocio nueva para el mercado objetivo hacia el cual va dirigido, lo cual indica que

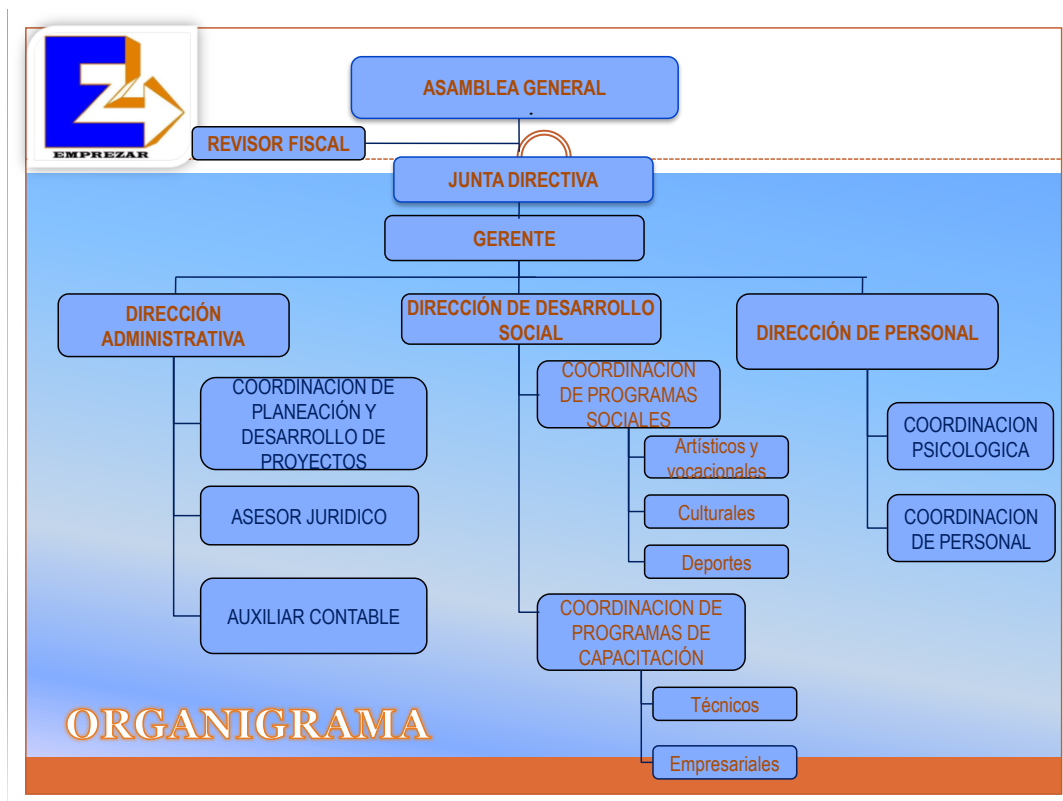
debe buscar por medio de las labores de mercadotecnia dar a conocer la marca y así incrementar su participación en el mercado.

10.1.7. Descripción del trabajo

La Fundación EMPREZAR ONG, surge de la idea del Ing. Jesús Omar Vargas, de los integrantes de su empresa Grupo SIATEC LTDA y un grupo de personas que ven la necesidad de emprender una labor social con las personas menos favorecidas de la región. Es por esto que deciden crear un prototipo de programa donde se desarrollen actividades Deportivas, Culturales y de Educación no Formal que se dirigen a la comunidad vulnerable, cuyo fin es el de dar soluciones eficaces a los diferentes sectores sociales y económicos con principal influencia en ingeniería, tecnología, gestión y formación; brindando confianza y seguridad para el desarrollo de la región.

10.1.8. Estructura organizacional

Figura 8. Estructura organizacional.



10.2. PROCEDIMIENTO Y COSTOS DE CONSTITUCIÓN

10.2.1. Procedimientos y costos de constitución de la Fundación EMPREZAR ONG

Las diligencias previas que se deben hacer para la constitución de la Fundación son:

Realizar la consulta de homonimia: Este estudio se realizó en la página de www.sintramietes.com mediante un procedimiento de fácil acceso; esta página genera una ventana que indica si es posible o no utilizar el nombre escrito.

- Verificar si la Fundación debe someterse a los tramites de inscripción ante la cámara de comercio.
- Verificar el domicilio de la oficina de la Fundación sea de jurisdicción de la cámara de comercio de Bucaramanga.

Constitución

- Realizar una asamblea de constitución, con los fundadores para:

Aprobar la constitución de la entidad.

Aprobar el nombre de la entidad.

Aprobar los estatutos de la entidad.

Designar los órganos de administración, representante legal y revisor fiscal.

- Levantar el texto del acta de constitución, en la que se indique:

Fecha, hora y lugar de reunión, número de asistentes a la misma, nombre del presidente y secretario para la reunión, orden del día aprobado por los asistentes, nombres, cédulas y domicilio de todos los fundadores y los demás asuntos tratados en la reunión, finalizando con la constancia de aprobación de dicha acta.

(Ver anexo 4. Acta de constitución)

- Levantar el texto completo de los estatutos aprobados debidamente firmados por el presidente y secretario de la reunión, los cuales deben contener como mínimo:

Nombre de la entidad que se constituye

Domicilio de la entidad

Objeto social.

Patrimonio.

Órganos.

Clase de reuniones.

La vigencia o duración precisa de la entidad.
Clases de asociados, deberes y derechos de los mismos.
Clausulas de disolución y procedimientos de liquidación
Constancia del monto y pago de los aportes iniciales suscritos por el representante legal.
(Ver anexo 5. Minuta de Constitución)

Inscripción

- Para obtener la inscripción de la entidad (Fundación) deben presentarse en las ventanillas de atención al público los siguientes documentos:

Formulario RUT, Anexo DIAN y Formato de Registro de Entidades sin Ánimo de lucro, debidamente diligenciados por el representante legal. **(Ver anexo 6. RUT).**

Acta de constitución y estatutos, impresos y en medio magnético.

Cartas de aceptación de los elegidos a junta directiva, consejo de administración, junta de vigilancia, representante legal y revisor fiscal.

Recibo de pago del Impuesto de Registro.

Diligencias posteriores:

- Una vez obtenida la inscripción:

Solicitar el certificado de existencia y representación legal. **(Ver anexo 7. certificado de existencia y representación legal).**

10.2.2. Aportes de los miembros de la Fundación

En atención a este punto los miembros de la Fundación realizaron un aporte inicial de la siguiente manera:

Tabla 3. Aporte Constitución

Aportes miembros para la Constitución de la Fundación			
FECHA	# De Miembros	Nombres de los miembros	Aporte de los Miembros
16/10/2008	1	Jesús Omar Vargas Flórez	\$ 125.000
16/10/2008	2	Johnny Wilbingston Jiménez Castillo	\$ 175.000
16/10/2008	3	Nelly Flórez Martínez	\$ 175.000
18/10/2008	4	Magda Milena Sanabria Sarmiento	\$ 175.000
16/10/2008	5	Erika Tatiana Méndez Galvis	\$ 175.000
16/10/2008	6	Freddy Vargas Flórez	\$ 100.000
16/10/2008	7	Manuel Guillermo Quijano Ortega	\$ 125.000
16/10/2008	8	Jorge Enrique Santamaría Carreño	\$ 125.000
16/10/2008	9	Alexander Flórez Martínez	\$ 125.000
16/10/2008	10	Héctor Ramiro Pérez Rodríguez	\$ 125.000
16/10/2008	11	Sergio Andrés Duran James	\$ 175.000
16/10/2008	12	Adriana García Flórez	\$ 175.000
		Total aportes para la Fundación EMPREZAR	\$ 1.775.000

Fuente. La autora del proyecto

Son doce (12) miembros los que conforman la Fundación EMPREZAR ONG, los cuales cinco (5) de estos pertenecen a la empresa Grupo SIATECLTDA, y realizaron un aporte de 125.000, ya que ellos realizan el pago de equipo de oficina, servicios etc. Los otros 7 miembros restantes realizaron un aporte de \$175.000. Para un total del aporte inicial de \$1.775.000

10.2.7. Gastos de constitución

Tabla 4. Gatos de Constitución

GASTOS DE CONSTITUCION	
DOCUMENTOS	VALOR
Intereses de Mora Imp. Registro	\$1.000
Impuesto de Registro	\$6.000
Sistematización	\$15.080
Estampilla Pro-Hospital	\$15.400
Estampilla Pro-Cultura	\$15.400
Estampilla Pro-Desarrollo	\$34.080
Ordenanza	\$1.000
Derechos Certificados	\$6.400
Constitución sin ánimo de lucro	\$24.000
Total Constitución	\$118.360

Tabla 5. Gastos ejecución del proyecto

DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD	UN D	TOTAL
Horas de trabajo en el desarrollo del plan de negocio	\$ 15.000	48	\$ 720.000
Transporte (Hasta la tercera entrega)	\$ 1.150	25	\$ 26.250
Impresiones (Hasta la Segunda entrega)	\$ 20.500	8	\$ 164.000
Impresiones (Tercera entrega)	\$ 25.500	4	\$ 102.000
TOTAL			\$ 1.012.250
TOTAL INVERSION DIFERIDA	\$1.123.250		

Fuente. La autora del proyecto

10.3. GESTIONES DE LEGALIZACIÓN TRIBUTARIA Y LABORAL

10.3.1. Contratación y Asignación laboral

La fundación EMPREZAR ONG, en este momento no está en la capacidad para asignar salarios a los miembros de la Fundación, ni a los docentes que le colaboran a esta entidad. En este momento los docentes que laboran para la Fundación se les están pagando los viáticos por ir a los corregimientos y

dictar sus respectivas clases y a la recepcionista se le está pagando por honorarios.

La Fundación en este momento está pasando proyectos a algunas ONG, para el sustento de la Fundación. La fundación permanece estable ya que se han sabido manejar los aportes de los miembros y otras actividades realizadas como rifas, ventas, entre otras.

Posiblemente la Fundación cuando obtenga estos fondos se les asignará sueldos de la siguiente manera:

Tabla 6. Rangos salarios

Cargos	No. De personas	Sueldo	Tipo de contrato
Gerente	1	\$ 1.100.000	Termino fijo de 1 a 3 años
Revisor Fiscal	1	\$ 800.000	Termino fijo de 1 a 3 años
Re-creacionista	2	\$ 600.000	Termino fijo de 1 a 3 años
Docentes	5	\$ 800.000	Termino fijo de 1 a 3 años
Aseador	1	\$ 480.000	Termino fijo inferior a un año

- **Régimen de seguridad social**

La Fundación EMPREZAR ONG, debe estar suscrita a alguna entidad promotora de salud (EPS) a todos sus trabajadores, entre las posibles EPS a las cuales puede afiliarse a los empleados están: Cafesalud, Coomeva, Susalud, entre otras, después de elegida se debe adelantar el proceso de afiliación tanto de la empresa como para el trabajador, mediante la diligenciamiento de los formularios, los cuales son suministrados en la EPS elegida.

10.4. CONCLUSIONES

- Se determinó la estructura organizacional con la que cuenta la Fundación EMPREZAR ONG, en la cual se determinó que existirán cinco cargos de medio tiempo a los cuales se les pagará los viáticos y la recepcionista se le pagará por honorarios.
- Se definió la planta de personal que tiene la Fundación EMPREZAR, existirán seis personas contratadas una de ellas será el Gerente el cual es uno de los miembros de la Fundación y los otros cinco miembros serán el director Administrativo, director de desarrollo social, director de personal y talento humano, coordinador de programas sociales, coordinador de programas de capacitación.
- Se definió que cuando la Fundación tenga capacidad económica para el pago de su personal se especificarán las funciones de cada cargo así como su sueldo y el tipo de contrato que se llevará a cabo para cada uno de los puestos cuando la Fundación tenga capacidad económica para .
- Se conocieron los diferentes procedimientos para llevar a cabo la constitución de una empresa y los diferentes permisos especiales que son necesarios para la constitución, así como las entidades que los diligencian.

11. PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

La Fundación EMPREZAR, es una fundación privada, sin ánimo de lucro, está constituida por 12 miembros que desarrolla programas en los cuales se tendrá la posibilidad de orientar a la población vulnerable y de escasos recursos en Santander, con actividades y capacitaciones, que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida social de la región.

- Proyectos en curso:

En la actualidad la fundación EMPREZAR ONG tiene los siguientes proyectos cuyo objetivo es: que los niños y niñas en condiciones de gran vulnerabilidad económica y social tengan acceso a la educación deportiva y cultural, en condiciones dignas para que puedan permanecer en la escuela y aprovechar su aprendizaje.

- Proyectos realizados:

En el mes de Noviembre se empezaron con las actividades deportivas y culturales, donde la fundación asistió los miércoles de cada semana y se realizaron deportes como micro futbol, baloncesto, porrismo, taekwondo, etc.

En el área cultural se realizaron manualidades (arreglos navideños). Por otra parte se celebró el día de la Fundación EMPREZAR, se citaron los 180 niños de la escuela la Ceiba con sus acudientes, donde se les realizaron las olimpiadas 2008 Funda EMPREZAR, en el cual se premiaron a todos los niños de la escuela.

En el mes de Diciembre de 2008, se organizó un desfile donde se realizaron algunas revistas y se les celebró la navidad a 280 niños y niñas de la escuela la Ceiba y niños y niñas aledaños al corregimiento la Ceiba. Que con la ayuda de la policía nacional se gestionó para que nos dieran 280 regalos, para darles una mejor navidad a los niños y niñas del Corregimiento la Ceiba.

- Proyectos futuros:

Se realizará un posible convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana, para establecer unas capacitaciones a la cooperativa T.I.P.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 7. Cronograma de Actividades

MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE - ENERO				FEBRERO - MARZO				
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Planteamiento De la Fundación EMPREZAR ONG																						
Montaje administrativo de la Fundación EMPREZAR ONG																						
Constitución legal de la Fundación EMPREZAR ONG																						
Identificar las variables del entorno de la Fundación EMPREZAR ONG																						
Plantear las variables que contribuyan al mejoramiento continuo de la Fundación																						
Redacción preliminar																						
Presentación																						

Fuente. La autora del proyecto

13. CONCLUSIONES

- Después de determinar las variables tanto internas como externas que pueden afectar el desarrollo de las actividades de la fundación, se determinó como punto de partida desarrollar en el Corregimiento la Ceiba programas culturales, y recreativos obteniendo como resultado los primeros logros documentales de la fundación.
- El día 11 de Noviembre de 2008 se registro ante la cámara de Comercio como consta según registro 05-507948-38 a satisfacción de todos los miembros fundadores y así mismo se dio el nacimiento legal a la Fundación EMPREZAR ONG.
- El día 20 de Noviembre de 2008, se dio la primera actividad social, de carácter deportivo y cultural. Teniendo una gran aceptación y acogida por parte de los padres de familia y la comunidad educativa del corregimiento la Ceiba.
- El día 23 de Diciembre de 2008, se llevó a cabo una entrega de 280 juguetes gracias al apoyo de la Policía Nacional y la Señora Ana Francisca Celis. Generando como gran satisfacción a la Fundación, ver la felicidad de los niñas y niñas del Corregimiento la Ceiba.
- Fue muy satisfactorio después de participar en el diseño y montaje de la Fundación, recibir la oportunidad de ser la primera y actual Gerente y Representante Legal de la Fundación EMPREZAR ONG.
- Todos los conocimientos obtenidos durante los 10 semestres de estudio como ingeniera industrial de la Universidad Pontificia Bolivariana me han permitido desempeñar mis distintos roles dentro del grupo SIATEC LTDA, primero para lograr llevar a cabo el deseo de sus socios de tener una fundación; mas adelante la oportunidad de ser la Gerente de la Fundación EMPREZAR ONG, ha comprometido mas con la carrera y estos cambios en la vida han sido más fáciles de afrontar gracias al perfil profesional que me dio la Universidad.

BIBLIOGRAFIA

SERNA GOMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, planeación y gestión teoría – metodología. 3R editores, Séptima edición. Bogotá DC/Colombia 2000.

CHIAVENATO, Idalberto. “Introducción a la teoría General de la Administración” McGraw-Hill. Bogotá, 1986.

Lupita Serrano Gómez, Alejandro Villarraga Plaza. Bucaramanga de 2006 El emprendedor y su empresa – Guía Plan de empresa

FRED R. DAVID. Administración Estratégica. Novena edición. 2003. Recopilado julio 25 de 2008.

SERNA GÓMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica, planeación y gestión teoría – metodología. 3R editores, séptima edición. Bogotá DC/COLOMBIA 2000.

Charles W. L. Hill / Garenth R Jones, Administración Estratégica, un enfoque integral. McGraw-Hill, Tercera edición. Santa fe de Bogotá/Colombia 2000

NORMA TECNICA COLOMBIANA. Tesis y otros trabajos de grado. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y certificación (INCONTE). Quinta actualización.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION – INCONTEC. Normas Fundamentales sobre gestión de calidad y documentos de orientación para su aplicación. Versión 2006. Pág. 10

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION – INCONTEC. Normas Fundamentales sobre gestión de calidad y documentos de orientación para su aplicación. Versión 2006. Pág. 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Nueva Era Social; Artículo 13.

ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA, PROFAMILIA; Encuesta Nacional De Demografía y salud. Bogotá, D.C, 1995.

CABRERA OLGA; El fenómeno de la prostitución. Memorias del seminario Interinstitucional sobre el menor trabajador en Colombia. Bogota.D.C.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Corporación para el desarrollo integrado de Bogotá y Cundinamarca;"Pirobos". Trabajadores sexuales en el

centro de Bogotá. Taller de publicaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá, junio de 1995.

CÓDIGO DEL MENOR; Decreto 2737, noviembre 27 de 1989.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fundación Renacer; Reconocimiento y caracterización de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución en San Andrés, Antigua providencia y Santa Catalina, Barranquilla , Pereira y Magangué.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Fundación FES, Investigación sobre el maltrato infantil en Colombia. 1985-1996. Estado del arte. Tomos I y II. Bogotá Primera Edición, noviembre de 1997.

LEY 265, Enero 25 de 1996.

LEY 294 de 1996.

LEY 360 de 1997.

UNICEF. HIDALGO P, HUGO; Hacia el rescate de la menor afectada por la prostitución. Programa de promoción integral de la mujer. Religiosas adoratrices de Colombia. UNICEF. Serie divulgativa programa regional menores en circunstancias especialmente difíciles. Bogotá, D.C. 1991.

CHIAVENATO, IDALBERTO. Empresas Innovadoras. Marzo de 2002. Recopilado Marzo 5 de 2008. Disponible desde internet en: www.innovacion.com

CHIAVENATO, IDALBERTO. Creación de Ventajas Competitivas. Febrero de 2004. Recopilado Marzo 5 de 2008. Disponible en www.ventajacompetitiva.com

MICHAEL PORTER. El modelo de las “Cinco Fuerzas” de Porter. Recopilado el 11 de Septiembre de 2008. Disponible desde internet en: www.dequate.com/infocentros/gerencia/admon/porter.htm

ROCÍO CARVAJAL BARONA. Colciencias - Fundación FES. Marzo de 1994. Recopilado 17 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.universia.net.co/investigacion/destacado/embarazo-en-adolescentes-afrodescendientes.html>

FUNDACIÓN RENACER. Marzo de 2008. Recopilado 17 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.fundacionrenacer.org/explotacion.htm>

ECONOMÍA REGIONAL. Dimensión espacial de la pobreza en Colombia. Enero de 2005. Recopilado 17 de Febrero de 2009. Disponible desde internet

en: <http://www.banrep.gov.co/docum/Pdf-econom-region/Documentos/DTSER-54.pdf>

FUNDACIÓN RENACER. Febrero de 1988. Recopilado 1 de Octubre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacionrenacer.org/>

FUNDACIÓN EDUCACIONAL ANA RESTREPO DEL CORRAL. Febrero de 1970. Recopilado 7 de Octubre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacionanarestrepo.edu.co/>

FUNDACIÓN FES. Febrero de 1999. Recopilado 15 de Noviembre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacionfes.org/educacion.html>

FUNDACIÓN CORONA. Febrero de 1963. Recopilado 15 de Noviembre de 2008. Disponible desde internet en: <http://www.fundacioncorona.org.co/espanol/quienessomos/>

FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE DEL NIÑO. Febrero de 1942. Recopilado 15 de Noviembre de 2008. Disponible desde internet en: http://www.la-casa.org/quienes_som.html

FUNDACIÓN NATURA. 23 de Febrero de 2009. Recopilado 02 de Marzo de 2009. Disponible desde internet en: http://www.natura.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=147

FUNDACIÓN EPSA. Marzo de 1994. Recopilado 17 de julio de 2008. Disponible desde internet en: https://www.icesi.edu.co/administracion_empresas/contenido/pdfs/fundacion_energia_esp.pdf

COMFANDI. Enero de 1993. Recopilado 26 de julio de 2008. Disponible desde internet en: http://www.comfandi.com.co/fomento_index.htm

FUNDACIÓN JUEGATENIS. Enero de 2009. Recopilado 10 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://juegatenis.net/>

UNICEF. Junio de 2008. Recopilado 16 de febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.unicef.org>

HUMAN RIGHTS INTERNET. 2008. Recopilado 16 de febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.hri.ca>

ALTO COMISIONADO DE LA ONU PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Febrero de 2008. Recopilado 16 de febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.unhchr.ch>

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS. Febrero de 2008. Recopilado 10 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.jdc.edu.co/bienestardeportes.html>

FUNDACIÓN COLOMBIA MEJOR. Junio de 2008. Recopilado 10 de Febrero de 2009. Disponible desde internet en: <http://www.jdc.edu.co/bienestardeportes.html>

ANEXOS

ANEXO 1. Encuesta
Encuesta realizada para verificar la aceptación de la creación de la
Fundación EMPREZAR ONG

Estimado(a) Señor(a), su opinión acerca de la creación de la Fundación EMPREZAR ONG, es muy importante para nuestra investigación. A continuación se presentan una serie de preguntas respecto a la decisión de la creación de la misma.

Marque con una equis (X) la respuesta que mas represente su opinión.

Usted como futuro beneficiario de la FUNDACION EMPREZAR, estima que las familias de su comunidad:

1. ¿Requieren de una Fundación donde se desarrollen actividades Deportivas, Culturales y de Educación no Formal para desarrollar su personalidad, su talento, sus habilidades, sus destrezas y otras cualidades propias de los niños y niñas de su comunidad?

Si _____ No _____

2. ¿Requieren de una Fundación donde se desarrollen programas de capacitación técnico-administrativa, en las personas, para desarrollar el espíritu de empresario y fortaleciendo la veeduría ciudadana y otras cualidades propias de los jóvenes y adultos?

Si _____ No _____

3. ¿Requieren de una Fundación donde se establezcan y mantengan un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejora la calidad y las condiciones de vida de la comunidad?

Si _____ No _____

4. ¿Requieren de una fundación donde se realicen talleres grupales con los jóvenes como espacio formativo a nivel personal?

Si _____ No _____

5. ¿Requieren de una Fundación donde se proporcionen espacios lúdicos, de esparcimiento y recreación para la comunidad en general?

Si _____ No _____

6. ¿Requieren de una Fundación donde se proporcionen programas de tecnificación de cultivos para la optimización de siembras, suelos para el beneficio de la comunidad?

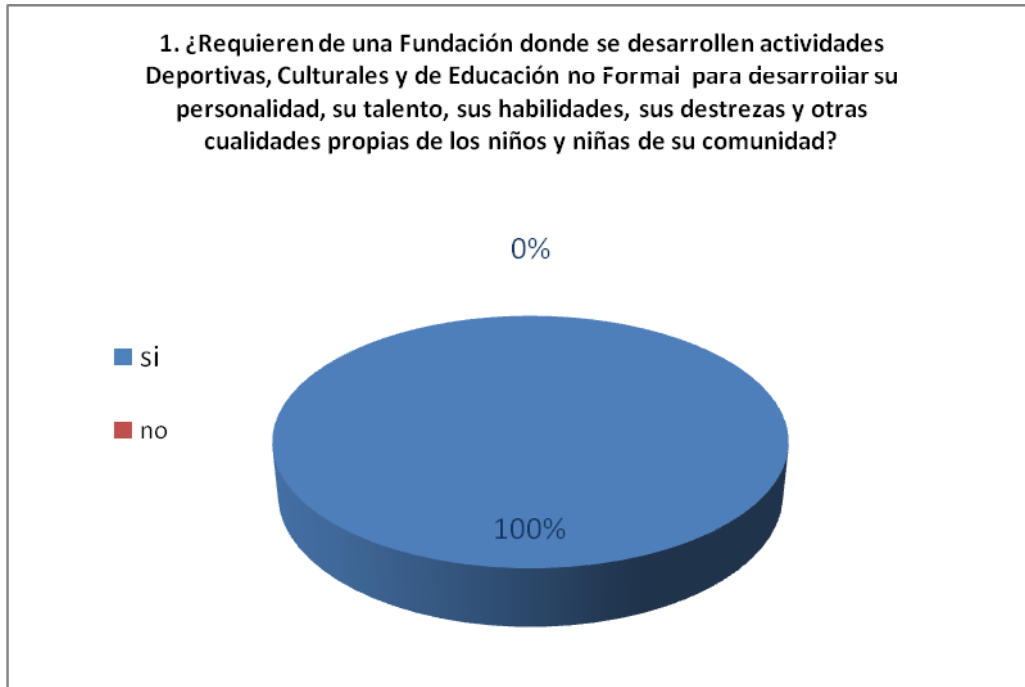
Si _____ No _____

7. ¿Requieren de una Fundación donde se desarrollen programas culturales, deportivos, brigadas de salud, en apoyo a la tercera edad?

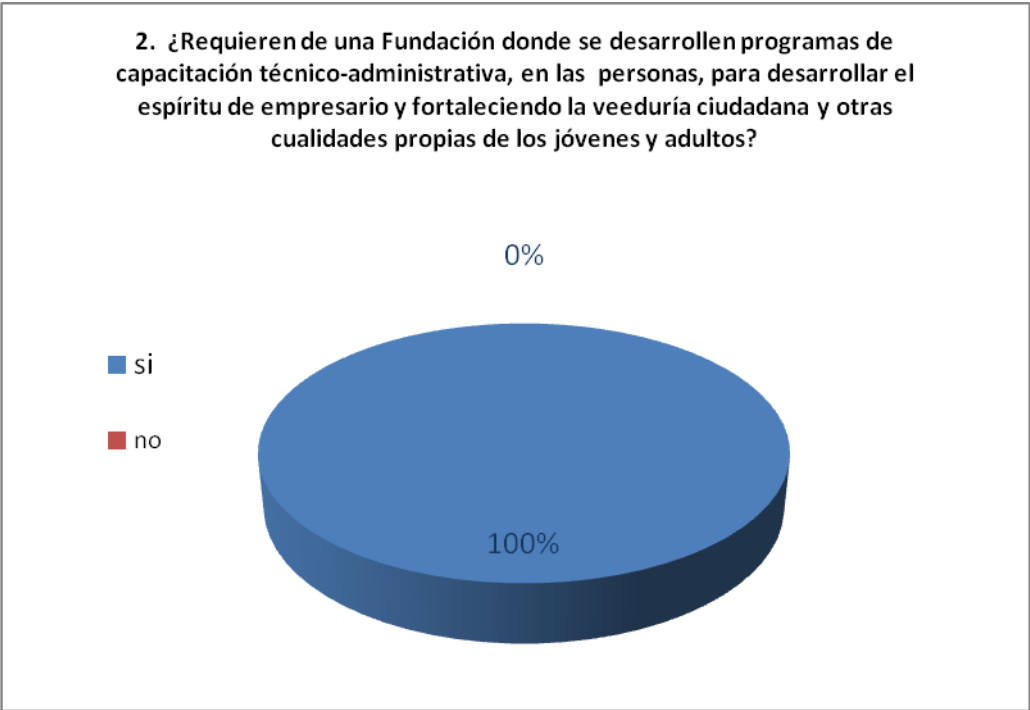
Si _____ No _____

Anexo 2 graficas.

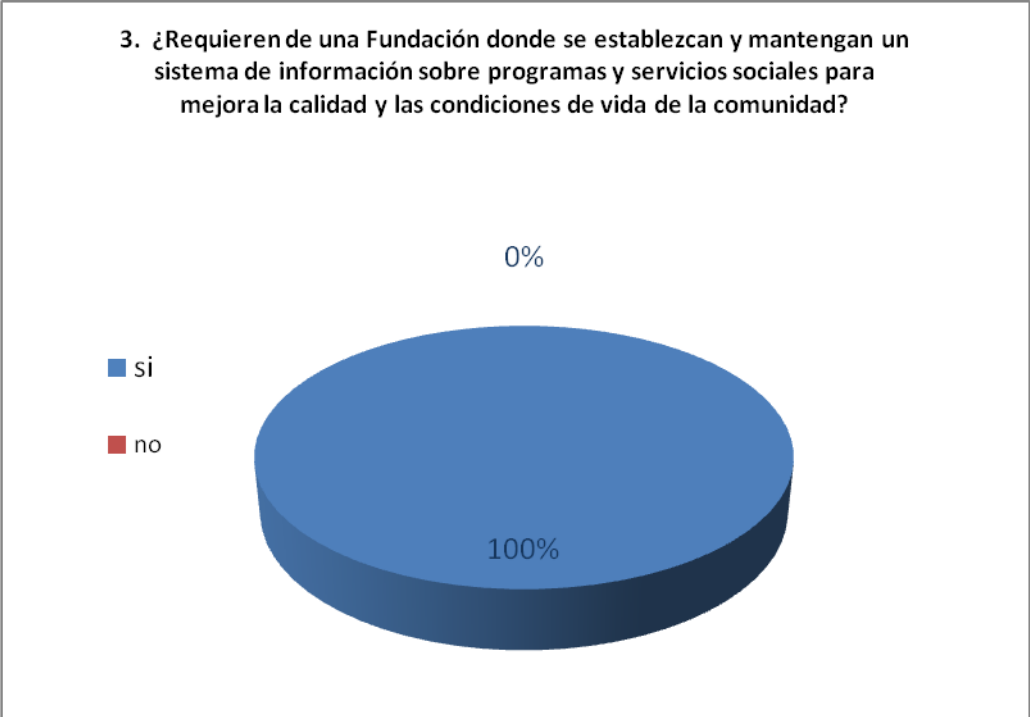
Anexo 2.1. Pregunta 1



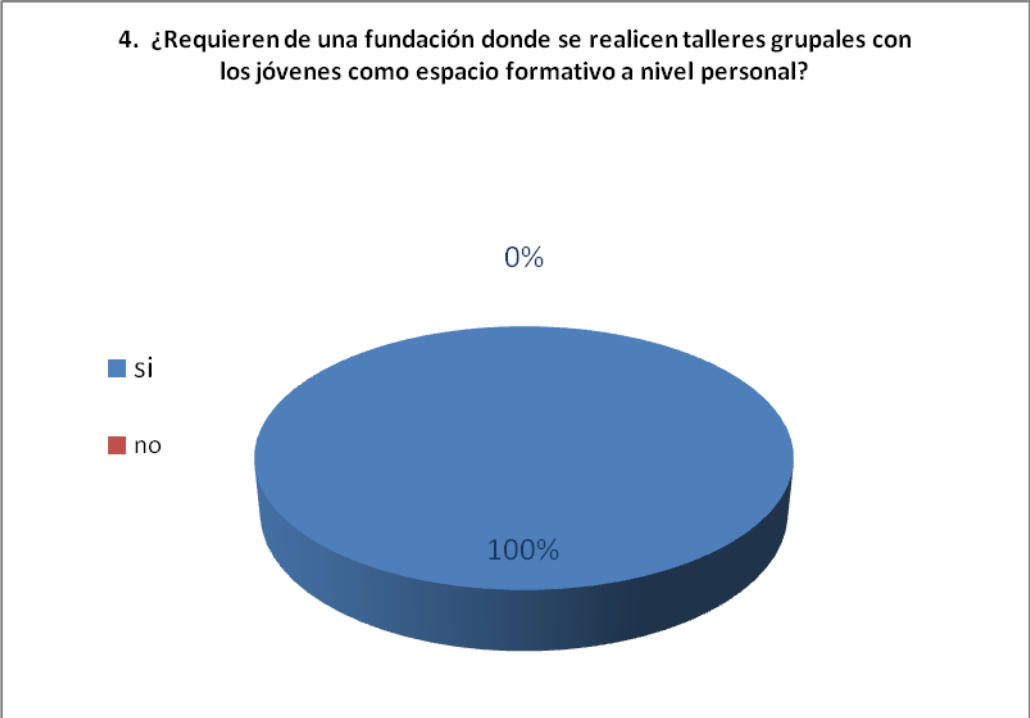
Anexo 2.2. Pregunta 2



Anexo 2.3. Pregunta 3



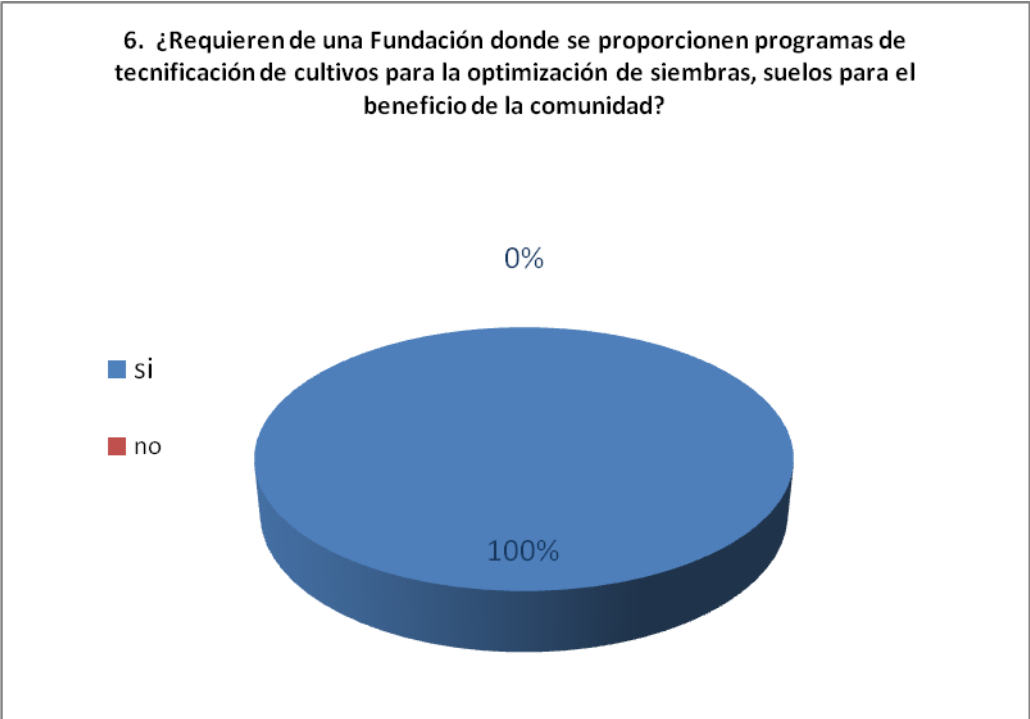
Anexo 2.4. Pregunta 4



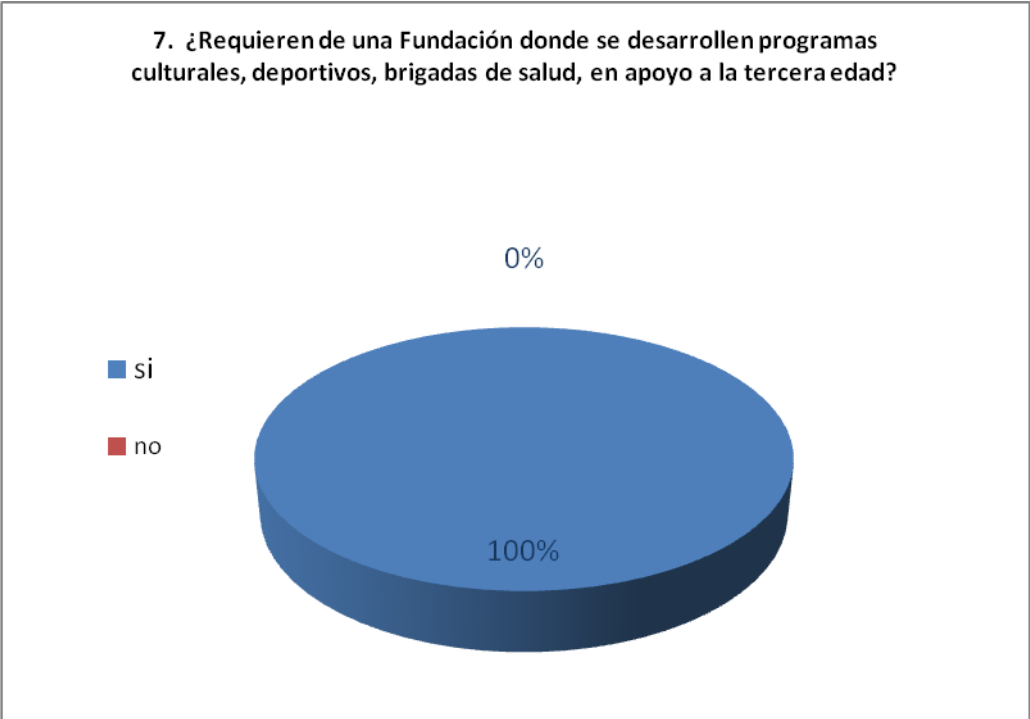
Anexo 2.5. Pregunta 5



Anexo 2.6. Pregunta 6



Anexo 2.7. Pregunta 7



ANEXO 3. ANÁLISIS DE DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS Y AMENAZAS (DOFA)

Anexo 3.1. Análisis de las oportunidades y amenazas del macroentorno.

	FACTOR	VARIABLE DE ANÁLISIS	TENDENCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA	Probabilidad de ocurrencia de la tendencia		Atractivo o severidad potencial	
					Alta	Baja	Alta	Baja
1	Factor demográfico	Zonas de desarrollo y de actividades	Hay gran variedad de fundaciones que ofrecen diversas oportunidades a las comunidades pero, son las personas o grupo de personas las que se tienen que desplazar a las sedes para poderse ver beneficiados de estos servicios. <u>Fuente:</u> Por publicidad escrita y repartida en las vías públicas.	<u>Oportunidad:</u> al desplazar los servicios de la Fundación hasta el sitio donde están los usuarios potenciales, nos creara un valor agregado.	X		X	
				<u>Amenaza:</u> se irá a necesitar más recursos económicos para desplazarnos a los lugares donde se desarrollará las actividades.	X			X
2	Factor	Todo tiene	Muchas personas y organizaciones han venido creando fundaciones	<u>Oportunidad:</u> lo más importante para que la	X		X	

	Económico	un precio	<p>con propósitos muy diferentes a los de ayudar es por eso que se necesita de una inversión inicial por parte de los fundadores para poder mostrar que esta fundación será realmente una ayuda a los que la necesiten.</p> <p><u>Fuente:</u> Por publicidad escrita y repartida en las vías públicas.</p>	<p>fundación subsista en el tiempo es poder contar con beneficiarios y ya que los servicios ofrecidos no tendrán ningún costo para ellos la problemática económica se convierte en una ventaja para la fundación</p>				
				<p><u>Amenaza:</u> desde el mismo momento en que empieza a funcionar la fundación será necesario contar con recursos económicos que permitan contar con unos mínimos de materiales y ayudas para desarrollar las actividades en cada comunidad</p>	X		X	

3	Factor Cultural	Problemática social	<p>No acceso a la educación continua porque es una población que no cuenta con recursos económicos para obtener este tipo de oportunidades y por esta misma carencia las comunidades no desarrollan actividades lúdico-culturales, deportivas y artísticas.</p> <p><u>Fuente:</u> El TIEMPO.</p>	<p><u>Oportunidad:</u> La fundación brindara estos servicios para el beneficio de las comunidades que se ven afectadas por esta problemática sociocultural</p>	X			X
4	Factor político	Beneficios legales	<p>El apoyo incondicional tanto del gobierno Nacional como de los gobiernos extranjeros para las entidades que desarrollen programas para el mejoramiento de las condiciones de la comunidad, con beneficios tributarios y accesos a créditos e inversiones.</p>	<p><u>Oportunidad:</u> En el entorno existen buenas posibilidades de contar con apoyo suficiente para desarrollar las actividades de interés.</p>	X		X	

ANEXO 3.2. Análisis de las oportunidades y amenazas del microentorno.

Análisis de las oportunidades y amenazas asociadas a las características económicas dominantes de la industria.

	FACTOR	VARIABLE DE ANÁLISIS	TENDENCIA	OPORTUNIDAD / AMENAZA	Probabilidad de ocurrencia de la tendencia		Atractivo o severidad potencial	
					Alta	Baja	Alta	Baja
1	Beneficiarios. (Clientes)	Ubicación geográfica	La distancia a los centros de desarrollo en las grandes ciudades que es donde se encuentran las principales fuentes de trabajo.	<u>Oportunidad:</u> Las actividades a desarrollar por la fundación serán en los centros poblados que puedan reunir la mayor cantidad de beneficiarios.	X		X	
		Recursos económicos	La carencia de actividades que les permita auto-generarse fuentes para que estos desarrollen ingresos económicos suficientes para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.	<u>Oportunidad:</u> Los beneficiarios no tendrán que asumir ningún costo económico para poder acceder a estos beneficios.	X		X	

2	Otras Fundaciones (Competencia)	Fácil Acceso	En la actualidad social del país la creación de fundaciones se ha hecho muy común, algunas con criterios bien definidos pero otras buscando otro tipo de beneficios para sus fundadores.	<u>Amenaza:</u> Los posibles a portantes de capitales han cambiado su forma de participar en las fundaciones ya que, muchas se han aprovechado para lucrarse personalmente y nunca cumplir con el direccionamiento para el cual fueron creadas.		X	X	
---	---------------------------------	--------------	--	---	--	---	---	--

ANEXO 3.3. Matriz DOFA

	FORTALEZA	DEBILIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> a. Personal idóneo y comprometido. b. Apoyo del Grupo SIATEC LTDA. c. Convenio Docente Asistencial. d. Acceso a recursos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Pocos recursos económicos propios. b. Nacimiento del Ciclo de vida. c. No se cuenta con los útiles apropiados para desarrollar las actividades.
OPORTUNIDAD	ESTRATEGIAS -FO-	ESTRATEGIAS -DO-
<ul style="list-style-type: none"> 1. Proyectos aplicados de manera precisa a cada necesidad de la comunidad. 2. Mercado amplio. 3. Necesidad de los beneficiarios 4. Personas y/o entes con recursos en el entorno. 5. Para cumplir con el objeto social no se requiere para iniciar de una sede amplia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un portafolio de programas y servicios. • Difundir el portafolio de programas y servicios. • Crear contactos con entidades que puedan realizar inversión social a través de la fundación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar de manera eficientes actividades encaminadas a la penetración en el mercado.
AMENAZA	ESTRATEGIAS -FA-	ESTRATEGIAS -DA-
<ul style="list-style-type: none"> 1. Incredulidad en los inversionistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de los avances tecnológicos, para buscar posicionamiento y reconocimiento en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el alcance social de las actividades y los beneficios alcanzados.

Anexo 4.

Acta 001

*ACTA DE CONSTITUCION
FUNDACION EMPREZAR ONG*



**ACTA DE CONSTITUCIÓN
ASAMBLEA GENERAL**

FECHA: 18 de septiembre de 2008

LUGAR: carrera 28 # 56-12 oficina 201

HORA: 6 pm

NUMERO DE ASISTENTES: 12 personas

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y domicilio de los asociados que desean constituir la Fundación
2. Elección de dignatarios presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Voluntad de constituir Fundación
5. Lectura y aprobación de los estatutos
6. Elección de la junta directiva
7. Elección Gerente
8. Elección del Revisor Fiscal
9. Propositiones y varios
10. Lectura y aprobación de la presente acta

ANEXO: Domicilio de cada uno de los socios

Gestión y formación social. Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION EMPREZAR



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de las personas que desean constituir la Fundación

Se procedió a llamar a lista de las personas que van a constituir la fundación y contestaron los siguientes.

Jesús Omar Vargas Flórez

Manuel Guillermo Quijano Ortega

Jorge Enrique Santamaría Carreño

Alexander Flórez Martínez

Héctor Ramiro Pérez Rodríguez

Sergio Andrés Duran

Erika Tatiana Méndez Galvis

Nelly Flórez Martínez

Adriana García

Johnny Jiménez

Jhon Freddy Vargas

Magda Milena Sanabria Sarmiento

[Handwritten signatures and notes]
13746580.
Manuel Quijano Ortega c.c. 13.496.863 Ecuador
Jorge Enrique Santamaría Carreño F. 91492590 B/ga
Alexander Flórez M. 91506499 B/ga
Héctor Ramiro Pérez 13.887.711
Sergio Duran c.c. 91'534.144 B/ga.
ERIKATATIANA MENDEZ 1098642977/B/ga.
Nelly Flórez M. 63.390873 B/ga
Adriana García 63555690 B/ga
Johnny Jiménez 91.439653
1098662232
Magda Sanabria S. 631545109 B/mangu.

EMPREZAR

2. Elección de dignatarios presidente y secretario de la Asamblea

Se nombra por unanimidad como Presidente de la reunión al señor (a) Johnny Wilbingston Jiménez Castillo y como secretario (a) al señor (a) Nelly Flórez Martínez; quienes manifiestan aceptación de los cargos.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Gestión y formación social. Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION EMPREZAR



4. Voluntad de constituir Fundación

En atención a este punto y de común acuerdo con todos las personas asistentes a la asamblea General de Constitución, se manifiesta que es necesario la constitución de una Fundación ONG, Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que busca mejorar la calidad de vida y el beneficio de las comunidades menos favorecidas en la ciudad de Bucaramanga, la cual llevara la razón social de FUNDACION EMPREZAR ONG, propuesta que es aclamada y aprobada de manera unánime.

5. Lectura, aprobación de los estatutos

Se dio lectura artículo por artículo al proyecto de estatutos, siendo aprobado por unanimidad. Los cuales se anexan al final del acta y forman parte integral de la misma.

6. Elección de la junta directiva

Se procede a la elección de la Junta Directiva.

La Asamblea General de miembros por unanimidad nombra a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente	Jesús Omar Vargas Flórez	13.746.580 de B/manga
Vicepresidente	Johnny Wilbingston Jiménez Castillo	91.439.653 de Barranca Bermeja
Secretario	Nelly Flórez Martínez	63.300.873 de Bucaramanga

Se manifiesta aceptación de los cargos por parte del Presidente, Vicepresidente y Secretario.

7. Elección Gerente

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION EMPREZAR



Se procede a la elección del Gerente de la Fundación.

La asamblea General unanimidad nombra a la siguiente persona:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Gerente	Magda Milena Sanabria Sarmiento	63.545.109 Bucaramanga

Se manifiesta aceptación de los cargos por parte del Gerente.

8. Elección del Revisor Fiscal

Se procede a la elección del REVISOR FISCAL

Se nombra por unanimidad al señor (a) Jaime González León, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.644.429 de San Vicente de Chucurí, contador público con tarjeta profesional No. 55.948-T, quien manifiesta aceptación al cargo designado.

9. Propositiones y varios

El señor presidente manifiesta que se debe hacer grupos de trabajo para cada área que se piensa llevar a cabo para el cumplimiento del objeto social, así mismo informo acerca de unas capacitaciones deportivas en la ciudad de Ibagué, inscripciones gratis para las personas que deseen participar en esta capacitación.

Como también informo de unas posibilidades de adquirir recursos para actividades deportivas con unos familiares prestantes de la ciudad de Bogotá

10. Lectura y aprobación de la presente acta

Se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad.

Gestión y formación social. Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

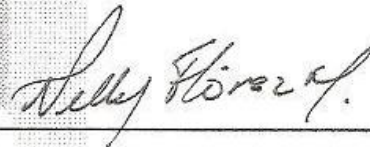
*ACTA DE CONSTITUCION
FUNDACION EMPREZAR*



No habiendo mas intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 8:15 pm, del día 18 de septiembre de 2008 y agotado el orden del día se levanta la sesión.



Presidente de Asamblea



Secretaria de Asamblea

EMPREZAR

Gestión y formación social. Nuestro Compromiso Institucional

Calle 23 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

Anexo 5. Minuta de Constitución

ESTATUTOS
FUNDACION EMPREZAR ONG



CAPÍTULO I

NOMBRE, NATURALEZA, OBJETO, PATRIMONIO, DURACIÓN Y DOMICILIO

Artículo 1: Nombre o razón social: la fundación se denominara **FUNDACIÓN EMPREZAR ONG**, Es una Fundación de personería jurídica de derecho privado, naturaleza civil, sin ánimo de lucro, creada para el bien común, con patrimonio y autonomía propios según los preceptos consagrados en la Constitución Política y la Ley.

Artículo 2: Domicilio: el domicilio principal será en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, sin embargo la fundación puede establecer sucursales, en otras ciudades del país y también en el exterior.

Artículo 3: Objeto social: tiene por objeto social Diseñar, desarrollar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, económico, deportivo, cultural y vocacional de la población en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos a nivel regional y nacional.

Aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población, su calidad de vida, y así permitir instituir estilos de vida saludables, fomentando la participación ciudadana y generar mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz.

Para cumplir con el objetivo propuesto la fundación EMPREZAR ONG, estará en capacidad de:

a. Ofrecer un espacio de capacitación, formación y reflexión sobre crecimiento personal desde una perspectiva holística y humanística (autoestima, valoración, empoderamiento, sentido de vida y proyecto de vida etc.) con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.

b. Realizar programas de atención Psicosocial dirigidos a poblaciones afectadas por diferentes situaciones de violencia. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.

c. Desarrollar programas de capacitación técnico-administrativa, en las personas y organizaciones contribuyendo y fortaleciendo la veeduría ciudadana y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



- d. Fortalecer la formación empresarial en la población, en las organizaciones empresariales existentes o potenciales, con elementos básicos de gestión y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creación de empresas en las etapas de producción, procesamiento y comercialización de los productos. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.
- e. Desarrollar e incentivar el espíritu deportivo, cultural y vocacional en la comunidad, con el fin del reconocimiento de sus saberes y potencialidades y así contribuir con la evolución de estilos de vida saludables. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.
- f. Establecer y mantener un sistema de información sobre Programas y Servicios Sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.
- g. Gestionar ante entidades financieras y de cooperación al desarrollo, pública y privada; nacional e internacional; natural y jurídica, para acceder a recursos económicos, a formas de cooperación técnica, formación profesional, prestación de servicios de educación, salud, vivienda y promoción de empleo entre otros, que correspondan a los fines de la Fundación y no comprometan su autonomía e independencia. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.
- h. Promoción del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica en las diferentes disciplinas del saber a través de programas de investigación, comunicación y educación popular. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.
- i. Promocionar y ejecutar programas y proyectos orientados al mejoramiento económico, social, político, ambiental y cultural, a estimular la participación ciudadana, comunitaria y democrática en la vida política municipal, regional y nacional. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.
- j. Promoción de actividades de comunicación y divulgación que a través de la producción de programas en medios masivos de comunicación, edición de publicaciones y materiales audiovisuales, la realización de eventos artísticos y culturales conlleven al desarrollo de la capacidad creadora y de expresión artística y de la cultura política regional. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.
- k. Realizar talleres grupales con los jóvenes como espacio formativo a nivel personal. Con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856
Cel.: 3104569324 - 6902856
Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

*ESTATUTOS
FUNDACION EMPREZAR ONG*



f. Desarrollar programas culturales, deportivos, técnicos, brigadas de salud, en apoyo a la tercera edad, con recursos propios o provenientes de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales.

Artículo 4: Duración de la Fundación: indefinida, contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura. La asamblea general podrá mediante reforma, prolongar dicho término o disolver extraordinariamente la Fundación, antes de que dicho término o expire.

Artículo 5: Naturaleza: La Fundación, en ejercicio de su Personería Jurídica, tendrá capacidad legal para celebrar toda clase de contratos: administrativos, laborales, etc., que tiendan al cumplimiento de sus fines; para aceptar donaciones, herencias y legados, con beneficio de inventario, tomar dinero en mutuo, con garantías o sin ellas y en general, desempeñar todas las funciones necesarias para el logro de sus fines.

Artículo 6: Patrimonio: El patrimonio de la fundación estará constituido por los siguientes:

a. Los bienes muebles o inmuebles que reciba a título de donación tratase de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

b. Todos los bienes sean estos muebles o inmuebles que ingresen por concepto de cuotas, aportes, e ingreso de activos que realicen personas naturales o jurídicas integrantes o no de la Fundación.

c. Por los ingresos que se reciban en cumplimiento de su objeto social.

d. Por los rendimientos financieros y demás.

Parágrafo: La Fundación se inicia con un patrimonio constituido por: dos millones de pesos colombianos (\$ 2.000.000 mcte). Distribuidos así:

Parágrafo: La fundación se abstendrá de recibir dineros provenientes de actividades ilícitas o de dudosa procedencia.

CAPITULO II

DE LOS MIEMBROS

Gestión y formación social. Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

**ESTATUTOS
FUNDACION EMPREZAR ONG**



Artículo 7: los miembros de la fundación serán de tres clases Fundadores, Honorarios y miembros por adhesión.

Miembros Fundadores: Tendrán tal carácter las personas que suscribieron el Acta número 001 de constitución de la Fundación de Septiembre 18 de 2008.

Miembros honorarios: Son aquellas personas a quienes la Asamblea General por decisión unánime de las tres cuartas partes de los miembros, eleva a esa calidad, en reconocimiento de su colaboración y servicios prestados en pro del cumplimiento del objetivo social de la Fundación, obteniendo el derecho de participar e intervenir en las asambleas de los asociados pero sin derecho al voto en las decisiones de la misma.

Miembros por adhesión: Aquellas personas que quieran pertenecer a la fundación las cuales deberán hacer una solicitud por escrita a la junta directiva la cuál estudiara la solicitud y dará el visto bueno para su inclusión como miembro. Estos miembros por adhesión deberá hacer un aporte en efectivo o en especie equivalente a un salario smlv.

Artículo 8: Serán obligaciones de los miembros:

- a. Cumplir fielmente con los estatutos, reglamentos y resoluciones de la fundación tomadas tanto a nivel de la asamblea como la junta directiva.
- b. Cumplir con las obligaciones pecuniarias de la fundación.
- c. Concurrir a las deliberaciones de la asamblea y avisar oportunamente el cambio de dirección y teléfono.

Artículo 9: Serán derechos de los miembros:

- a. Concurrir a la asamblea, deliberar en ella y emitir su voto.
- b. Participar en la administración de la fundación, desempeñando los cargos de acuerdo con los estatutos.
- c. Asistir, cuando lo deseen, a la sesión de la junta directiva donde tendrán voz pero no voto.
- d. Elegir y ser elegidos
- e. los miembros de la fundación tendrán derecho en primera instancia en ocupar los cargos directivos o no que se creen o que existan en la Fundación.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



Artículo 10: Retiro de los miembros: La calidad de miembro de la fundación se pierde:

- a. Por retiro voluntario solicitado por escrito a la junta directiva.
- b. Por decisión acordada por la junta directiva, entre otros por los siguientes casos:
 1. Por infracciones graves que puedan desviar los fines de la fundación.
 2. Por ejercer dentro de la fundación actividades de carácter político o religioso.
 3. Por servirse de la fundación en provecho personal o de terceros.
 4. Por delitos contra la propiedad, el honor o la vida de las personas.
 5. Por asumir comportamientos que riñan con los ideales y valores de la Fundación, por realizar acciones comprobadas que afecten el buen nombre, en concepto de la junta Directiva en primera instancia y de la Asamblea General posteriormente.
 6. Por incumplimiento sistemático de sus obligaciones y/o responsabilidades como socio activo, en un período mayor de dos (2) años. (Sin causa injustificada)
 7. Por inasistencia injustificada a tres Asambleas generales consecutivas ordinarias o extraordinarias.
 8. Por asumir comportamiento que atenten con la integridad de alguno de los miembros.
- c. Por retiro forzoso: Que se entiende como el que motiva la presencia de factores que imposibiliten al miembro para cumplir con sus obligaciones, todo a juicio de la junta directiva.
- d. Por fallecimiento.

CAPITULO III

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 11: el gobierno y administración de la fundación estará a cargo de la asamblea general, la junta directiva y por el gerente

ASAMBLEA GENERAL

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



Artículo 12: La asamblea general es el máximo organismo de dirección, y estará integrada por todos los miembros de la fundación y sus decisiones o acuerdos obligan a todos los miembros, presentes o ausentes siempre que se hayan tomado en la forma prescrita por los estatutos.

Artículo 13: Las reuniones de la asamblea general son de dos clases:

- a. Ordinarias: que tendrán lugar el primer trimestre de cada año.
- b. Extraordinarias: serán convocadas por los administradores (junta directiva y o gerente) o por lo menos el 20% de sus miembros asociados hábiles o por parte del revisor fiscal.

Artículo 14: La asamblea general ordinaria se celebrará cada año dentro de los tres primeros meses, en el sitio de administración de la fundación, y su comunicación se hará con quince (15) días hábiles de anticipación, por el gerente o en su defecto por el presidente de la junta directiva, por el 20% de los miembros hábiles o por el revisor fiscal, dicha convocatoria deberá contener el orden del día de la reunión.

Artículo 15: La reunión extraordinaria se llevara a cabo cuando lo requiera el 20% de los asociados, revisor fiscal, el presidente o gerente, y su comunicación se hará con cinco(5) días hábiles de anticipación, cuya reunión se ocupara del orden del día fijado en la convocatoria. La citación para cualquiera de las dos reuniones, se podrá realizar mediante aviso telefónico.

Artículo 16: Actuara como secretario de la asamblea general el secretario de la junta directiva o en su ausencia la junta lo elegirá.

Artículo 17: Cada miembro fundador tendrá derecho a un voto y solo podrá llevar la representación de otro asociado para hacer parte del quórum de la asamblea. Las notas de representación deben ser dirigidas al Gerente y no necesitan autenticación, la asamblea podrá aceptar representaciones concedidas a los miembros de la junta directiva y a cualquiera de sus asociados.

Artículo 18: Se forma quórum de liberatorio con la asistencia de por lo menos la mitad mas uno de los miembros fundadores que estén en sus derechos. Si no se completara este número, se citará a una nueva reunión dentro de los ocho (8) días siguientes, cuyo quórum será entonces no menor de una tercera parte de los miembros. Si en esta segunda convocatoria no se logra reunir el quórum estipulado, pasadas dos horas, la asamblea podrá deliberar con cualquier número de miembros, siempre que no sea menor de la quinta parte. En esta segunda reunión no se aceptarán representaciones.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



Artículo 19: Los miembros que tengan cargos de responsabilidad y empleados miembros, no podrán votar cuando se trate de asuntos que afecten su responsabilidad.

Artículo 20: La asamblea general tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Fijar las directrices generales de la fundación, determinando las políticas y programas a cumplir.
- b. Elegir y remover libremente los miembros de la junta directiva.
- c. Examinar y aprobar o improbar el balance general que le presenta cualquiera de los miembros de la junta directiva en asamblea general ordinaria.
- d. Decidir sobre los asuntos que impliquen reforma de estatutos.
- e. Elegir el revisor fiscal.
- g. Tomar las medidas para el buen funcionamiento de la fundación.
- h. Decidir sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores de la fundación.

Artículo 21: Las decisiones de la asamblea serán aprobadas por la mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes y se dará a conocer a los miembros en informe escrito o por fijación en cartelera por ocho (8) días.

Artículo 22: En las sesiones extraordinarias la asamblea tratará preferencialmente a los asuntos para los cuales fue convocada y solo después de agotar su estudio podrá ocuparse de otros aspectos.

JUNTA DIRECTIVA

Artículo 23: La fundación elegirá La junta de directiva que estará integrada por tres (3) miembros fundadores, entre los cuales se nombrarán los siguientes dignatarios, así: un presidente, un vicepresidente y un secretario, los cuales se elegirán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la reunión.

Parágrafo: La junta directiva no tendrá suplentes, en caso de falta temporal o absoluta serán remplazados por uno de los miembros de la junta.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



Parágrafo: El gerente y el revisor fiscal asistirán a la junta donde tendrán voz pero no voto.

Artículo 24: La junta directiva se elegirá para un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su elección, previa aceptación de sus nombramientos. Y elegirá de su seno el presidente el vicepresidente y secretario.

Artículo 25: La junta directiva deberá reunirse ordinariamente cada 2 meses y extraordinariamente en cualquier tiempo, en el lugar y la hora que reglamente la propia junta directiva y cuando la convoque su presidente, el revisor fiscal o el gerente.

Parágrafo: La junta directiva se reunirá válidamente con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros y sus decisiones podrán ser adoptadas por la mitad mas uno de los asistentes, si no se completara este número se citará nuevamente para sesión dentro de los ocho (8) días siguientes.

Artículo 26: La junta directiva tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Velar por los cumplimientos de los estatutos y decisiones de la asamblea general.
- b. Aceptar o rechazar, las donaciones o aportes que le hicieren a la fundación.
- c. Aprobar mensualmente la información de las cuentas de la fundación y pasar el balance anualmente a la asamblea general para su aprobación.
- d. Elaborar y aprobar reglamentos internos distintos de los presentes estatutos que rigen la fundación.
- e. Aprobar o improbar el ingreso de los miembros de la fundación.
- f. Decidir con el voto de las dos terceras partes sobre la exclusión o el retiro de los miembros de la fundación.
- g. Conocer y decidir sobre la responsabilidad de los miembros de la fundación para efecto de sanciones.
- h. Proponer y orientar los proyectos deportivos, culturales, vocacionales, de gestión y técnicos de la fundación.
- i. Ejecutar los proyectos y programas deportivos, culturales, vocacionales, de gestión y técnicos de la fundación.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



j. Interpretar en caso de duda los presentes estatutos.

k. Determinar la cuantía de las atribuciones permanentes del representante legal para celebrar operaciones que excedan de 100 salarios m.l.m.v. al mismo que facultarlo para adquirir, enajenar, o gravar bienes y derechos de la fundación, que sobrepasen dicha cuantía.

Parágrafo: Será considerado dimitente todo miembro de la junta directiva que habiendo sido convocado faltare sin justa causa por cuatro veces consecutivas a las sesiones.

Parágrafo: La junta de asociados decidirá por analogía, los casos que se presenten y que no estén contemplados en los presentes estatutos, pudiendo reservar esta decisión, si así lo estima conveniente a lo que resuelva la asamblea general.

Artículo 27: son funciones del Presidente

La junta directiva elegirá de su seno al Presidente quien tendrá las siguientes obligaciones y funciones:

- a. Vigilar la buena marcha de la fundación y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva.
- b. Presidir y dirigir las reuniones de la junta directiva y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general.
- c. Dirigir y coordinar las actividades de la fundación en sus diferentes estamentos (Junta directiva, Comités de trabajo, gerente, etc).
- d. Ordenar al Gerente o al secretario la convocatoria de la asamblea general ordinaria o extraordinaria.
- e. Autenticar las actas de la fundación y firmar la correspondencia que le competa.
- f. Ejecutar las políticas que trace la asamblea general o la junta directiva.
- g. Presentar a la junta directiva el inventario anual de todos los bienes de la fundación.
- h. Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundación.
- i. Presentar ante la junta directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectivas de la fundación.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



j. Las demás que le asigne la asamblea general de la Fundación.

Artículo 28: Son funciones del vicepresidente:

- a. Asumir las funciones del presidente por el resto del período en caso de renuncia o ausencia definitiva y reemplazarlo en su ausencia temporal.
- b. Cooperar con los demás miembros para garantizar el buen funcionamiento de la fundación.
- c. Presentar ante la junta directiva informes de su gestión.
- d. Las demás funciones que le asigne la junta directiva según la naturaleza de su cargo.

Artículo 29: Son funciones de secretario:

- a. Ser el secretario cuando a ello haya lugar de las reuniones de la asamblea general y la junta directiva.
- b. Elaborar las comunicaciones para la convocatoria a las reuniones de la asamblea general y junta directiva.
- c. Llevar los libros de registro y actas de junta directiva y asamblea general.
- d. Suscribir en asocio con el presidente de la junta directiva o del Gerente los documentos que así lo requieran.
- e. Cooperar con los demás miembros para garantizar el buen funcionamiento de la fundación.
- f. Presentar ante la junta directiva informes de su gestión.
- g. Las demás funciones que le asigne la junta directiva según la naturaleza de su cargo.

DEL GERENTE

Artículo 30: El Gerente de la Fundación será elegido por la junta directiva y será el representante legal de la fundación, ejercerá funciones bajo la dirección inmediata de la junta directiva y responderá por sus actuaciones, ante la asamblea general. Su cargo será de libre nombramiento y remoción.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

**ESTATUTOS
FUNDACION EMPREZAR ONG**



Parágrafo: En sus faltas temporales no mayores de cinco (5) días lo reemplazarán el presidente de la junta directiva.

Artículo 31: El Gerente tendrá bajo su dependencia a todos los empleados de la fundación y vigilará el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de las funciones de cada uno y ejecutará los acuerdos y resoluciones de la junta directiva o de la asamblea general cuando fuere el caso.

Artículo 32: Son funciones del Gerente:

- a. Representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundación ante entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos.
- b. Ejecutar las políticas, proyectos y programas de la fundación.
- c. Organizar y supervigilar el funcionamiento, actividades y servicios que se establezcan.
- d. Manejar conjuntamente con el presidente de la junta directiva las relaciones de la fundación con las entidades regionales, nacionales e internacionales, públicas o privadas.
- e. Revisar y autorizar las publicaciones, investigaciones, proyectos y programas que piense llevar a cabo la fundación consultando con la junta de asociados.
- f. Citar al personal de la fundación a las reuniones evaluativas.
- g. Promover los programas educativos de la fundación.
- h. Organizar y dirigir la administración de la fundación y especialmente lo relacionado con los ingresos, gastos, contabilidad, elaboración de reglamentos, manuales de procedimientos, etc.
- i. Presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el período que determine la junta directiva.
- j. Comparecer en los juicios y demás actuaciones judiciales o de policía en la que fuere parte la fundación o llegare a serlo por cualquier medio legal, en consecuencia podrá nombrar apoderados judiciales o mandatarios en general con facultades para delegar en ello las atribuciones que fueren necesarias para la recta ejecución de los respectivos mandatos, previa consulta a la junta directiva.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



k. Celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos ante cualquier persona o entidad en desarrollo de los fines de la fundación y cuyo monto no sobrepase los 100 salarios s.m.l.v.

l. Llevar a cabo actos que implique disposición de bienes y dineros de la fundación cuyo monto no sobrepase los 100 salarios s.m.l.v.

m. Desempeñar las funciones propias de su cargo que en un momento dado le señale la junta de asociados.

n. Dar cuenta a la junta directiva de sus faltas temporales para que le nombre encargado en aquellas mayores de cinco (5) días.

Parágrafo: El Gerente, podrá celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos superiores al monto estipulado en el literal (j), con previa evaluación y autorización de la Junta directiva.

Parágrafo: el gerente debe ser asociado activo de la asamblea general

CAPITULO IV

ORGANO DE LA REVISORIA FISCAL

Artículo 33: Este será elegido por la asamblea general por un período igual al de la junta directiva y podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento de su período.

Artículo 34: El cargo de revisor fiscal es incompatible con cualquiera otro de la fundación y no podrá ni directa ni indirectamente celebrar contratos con la fundación. No podrá ser revisor fiscal la persona con vinculo de consanguinidad en primero, segundo, tercero o cuarto grado, segundo de afinidad y primero civil con el gerente, con algún miembro de la junta directiva. El revisor fiscal deberá ser contador público titulado.

Artículo 35: Son funciones del revisor fiscal:

a. Asegurarse de que la fundación conforme sus métodos contables, libros y balances de acuerdo con los preceptos legales.

b. Examinar todas las operaciones, inventarios, actas, libros, correspondencia y comprobantes de cuenta de la fundación.

c. Practicar el arqueo de caja por lo menos una vez al mes.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com



- d. Verificar la comprobación de todos los valores de la fundación y de los que esta tenga bajo su cuidado.
- e. Velar porque todas las pólizas de los seguros que garanticen bienes o intereses de la fundación se expidan oportunamente.
- f. Informar por escrito en forma oportuna al gerente, a la junta directiva, a la asamblea general según sea el caso las irregularidades que se presente en los actos de la fundación.
- g. Aprobar o improbar las cuentas y los balances de la fundación e informar sobre ello a la junta directiva.
- h. Autorizar con su firma los balances.
- i. Convocar a la junta directiva o a la asamblea a sesiones extraordinarias cuando haya motivos suficientes.
- j. Suministrar todos los informes en asuntos relacionados con sus funciones y el informe sobre sus labores.
- k. Cumplir con todas las normas generales y especiales de revisoría fiscal.

CAPITULO V

REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 36: Las discusiones sobre reforma de estatutos serán presentadas por la junta directiva y deben aprobarse por el 75% de los miembros presentes en reunión ordinaria o extraordinaria de la asamblea general.

CAPITULO VI

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 37: La fundación se disolverá por las causales establecidas en la Ley, para este tipo de entidades, además por las siguientes:

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

**ESTATUTOS
FUNDACION EMPREZAR ONG**



- a. Por la imposibilidad de desarrollar el objeto
- b. Por pérdidas de más del 50 por ciento del patrimonio.
- c. Por decisión de la mitad más uno de los socios activos de la fundación en la asamblea general.
- d. Por inactividad de la fundación, por más de 2 años.

Artículo 38: Con cargo al patrimonio de la fundación, el liquidador publicará tres (3) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro, un plazo de quince (15) días, en los cuales informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, quince (15) días después del último aviso se liquidará la fundación.

Artículo 39: La liquidación se efectuará por la persona o personas que designe la junta de directiva, conforme a las normas legales pertinentes. Si la junta no nombra liquidador tendrá el carácter de tal quien ejerza las funciones de Gerente, y quien actuará acompañado de la junta y del revisor fiscal.

Artículo 40: Disuelta la fundación los bienes que conforman el patrimonio una vez cubierto el pasivo, si quedaren remanentes pasarán a una entidad con fines similares, que será escogida por la asamblea general.

Artículo 41: Se entienden incorporadas a los presentes estatutos todas las disposiciones de Ley y Reglamentarias relacionadas con esta clase de Instituciones.

Los presentes Estatutos fueron aprobados por unanimidad, según Acta de constitución 001 el día 18 de septiembre de 2008 en la ciudad de Bucaramanga - Santander.

Gestión y formación social, Nuestro Compromiso Institucional

Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

**ESTATUTOS
FUNDACION EMPREZAR ONG**



FIRMAS



Johnny Wilbingston Jiménez Castillo

Presidente.

c.c. 91439653



NELLY FLOREZ MARTINEZ

Secretaria.

c.c. 63.360.873 B19a

Gestión y formación social. Nuestro Compromiso Institucional


Calle 28 # 56-12. Bucaramanga - Tel / Fax: 6902856

Cel.: 3104569324 - 6902856

Email: gerencia.fundemprezar@gmail.com

Anexo 6. Certificado de existencia y representación legal

No. 5741767



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
FUNDACION EMPREZAR ONG

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

NOMBRE:
FUNDACION EMPREZAR ONG
NIT : 900254201-9
DIRECCION : CR. 28 NO. 56-12
DOMICILIO: BUCARAMANGA TEL: 6902856
EMAIL: gerencia.fundemprezar@gmail.com

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-507948-38 DEL 2008/11/28

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA DE 2008/09/18 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/11/28 BAJO EL No 32860 DEL LIBRO 1, SE CONSTITUYO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA FUNDACION EMPREZAR ONG

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: " TIENE POR OBJETO SOCIAL DISEÑAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CLAROS Y VIABLES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, DEPORTIVO, CULTURAL Y VOCACIONAL DE LA POBLACION EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y DE ES CASOS RECURSOS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL. APORTANDO CAPITAL HUMANO PARA TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA GENTE SIN OLVIDAR LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION, SU CALIDAD DE VIDA, Y ASI PERMITIR INSTITUIR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FOMENTANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA Y GENERAR MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, CON EL FIN DE CREAR HECHOS DE PAZ. PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PROPUESTO LA FUNDACION EMPREZAR ONG, ESTARA EN CAPACIDAD DE: A. OFRECER UN ESPACIO DE CAPACITACION, FORMACION Y REFLEXION SOBRE CRECIMIENTO PERSONAL DESDE UNA PERSPECTIVA HOLISTICA Y HUMANISTICA (AUTOESTIMA, VALORACION, EMPODERAMIENTO, SENTIDO DE VIDA Y PROYECTO DE VIDA ETC.) CON RECURSOS PROPIOS O PROVENIENTES DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. B. REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCION PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A POBLACIONES AFECTADAS POR DIFERENTES SITUACIONES DE VIOLENCIA. CON RECURSOS PROPIOS O PROVENIENTES DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. C. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION TECNICO-ADMINISTRATIVA, EN LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES CONTRIBUYENDO Y FORTALECIENDO LA VEEDURIA CIUDADANA Y EJECUTANDO PROYECTOS QUE AFIANCEN EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD. CON RECURSOS PROPIOS O PROVENIENTES DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. D. FORTALECER LA FORMACION EMPRESARIAL EN LA POBLACION, EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EXISTENTES O POTENCIALES, CON ELEMENTOS BASICOS DE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA FACILITAR Y GUIAR EL PROCESO DE CREACION DE EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS. CON RECURSOS PROPIOS O PROVENIENTES DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. E. DESARROLLAR E INCENTIVAR EL ESPIRITU DEPORTIVO, CULTURAL Y VOCACIONAL EN LA COMUNIDAD, CON EL FIN DEL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES Y POTENCIALIDADES Y ASI CONTRIBUIR CON LA EVOLUCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. CON RECURSOS PROPIOS O PROVENIENTES DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. F. ESTABLECER Y MANTENER UN SISTEMA DE INFORMACION SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD NECESITADA EN EL INTENTO DE LUCHAR CONTRA LA POBREZA, LA INEQUIDAD Y LA EXCLUSION SOCIAL

FUNDACION EMPREZAR ONG

PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. B. TODOS LOS BIENES SEAN ESTOS MUEBLES O INMUEBLES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CUOTAS, APORTES, E INGRESO DE ACTIVOS QUE REALICEN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS INTEGRANTES O NO DE LA FUNDACION. C. POR LOS INGRESOS QUE SE RECIBAN EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. D. POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y DEMAS. PARAGRAFO: LA FUNDACION SE INICIA CON UN PATRIMONIO CONSTITUIDO POR: DOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$ 2.000.000 MCTE). DISTRIBUIDOS ASI: PARAGRAFO: LA FUNDACION SE ABSTENDRA DE RECIBIR DINEROS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS O DE DUDOSA PROCEDENCIA.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE Y EN SUS FALTAS TEMPORALES NO MAYORES DE CINCO DIAS LO REEMPLAZARAN EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA DE 2008/09/18 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/11/28 BAJO EL No 32860 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	SANABRIA SARMIENTO MAGDA MILENA
	DOC. IDENT. C.C. 63545109

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: " A. REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS. B. EJECUTAR LAS POLITICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION. C. ORGANIZAR Y SUPERVIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE ESTABLEZCAN. D. MANEJAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS RELACIONES DE LA FUNDACION CON LAS ENTIDADES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, PUBLICAS O PRIVADAS. E. REVISAR Y AUTORIZAR LAS PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PIENSE LLEVAR A CABO LA FUNDACION CONSULTANDO CON LA JUNTA DE ASOCIADOS. F. CITAR AL PERSONAL DE LA FUNDACION A LAS REUNIONES EVALUATIVAS. G. PROMOVER LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FUNDACION. H. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA ADMINISTRACION DE LA FUNDACION Y ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON LOS INGRESOS, GASTOS, CONTABILIDAD, ELABORACION DE REGLAMENTOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, ETC. I. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA. J. COMPARECER EN LOS JUICIOS Y DEMAS ACTUACIONES JUDICIALES O DE POLICIA EN LA QUE FUERE PARTE LA FUNDACION O LLEGARE A SER VENCEDOR POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, EN CONSECUENCIA PODRA NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O MANDATARIOS EN GENERAL CON FACULTADES PARA DELEGAR EN ELLO LAS ATRIBUCIONES QUE FUEREN NECESARIAS PARA LA RECTA EJECUCION DE LOS RESPECTIVOS MANDATOS, PREVIA CONSULTA A LA JUNTA DIRECTIVA. K. CELEBRAR, PERFECCIONAR Y EJECUTAR CONTRATOS ANTE CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD EN DESARROLLO DE LOS FINES DE LA FUNDACION Y CUYO MONTO NO SOBREPASE LOS 100 SALARIOS S.M.L.V. L. LLEVAR A CABO ACTOS QUE IMPLIQUE DISPOSICION DE BIENES Y DINEROS DE LA FUNDACION CUYO MONTO NO SOBREPASE LOS 100 SALARIOS S.M.L.V. M. DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO QUE EN UN MOMENTO DADO LE SEÑALE LA JUNTA DE ASOCIADOS. N. DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA DE SUS FALTAS TEMPORALES PARA QUE LE NOMBRE ENCARGADO EN AQUELLOS CASOS MAYORES DE CINCO (5) DIAS. PARAGRAFO: EL GERENTE, PODRA CELEBRAR, PERFECCIONAR Y EJECUTAR CONTRATOS SUPERIORES AL MONTO ESTIPULADO EN EL LITERAL (J), ECUANDO CON PREVIA EVALUACION Y AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO: EL GERENTE DEBE SER ASOCIADO ACTIVO DE LA ASAMBLEA GENERAL. "

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: " ... K. DETERMINAR LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR OPERACIONES QUE EXCEDAN DE 100 SALARIOS M.L.M.V. AL MISMO QUE FACULTARLO PARA ADQUIRIR, ENAJENAR, O GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE LA FUNDACION, QUE SOBREPASEN DICHA CUANTIA.

A. LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE RECIBA A TITULO DE DONACION TRASE DE



FUNDACION EMPREZAR ONG

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ESCRIT. PUBLICA DE 2008/09/18 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/11/28 BAJO EL No 32860 DEL LIBRO 1, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

VARGS FLOREZ JESUS OMAR	C.C.	13746580
JIMENEZ CASTILLO JOHNNY WILBINGSTON	C.C.	91439653
FLOREZ MARTINEZ NELLY	C.C.	63300873

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ESCRIT. PUBLICA DE 2008/09/18 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/11/28 BAJO EL No 32860 DEL LIBRO 1, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINC GONZALEZ LEON JAIME

C.C. 13644429

C E R T I F I C A

DIRECCION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES :
CR. 28 NO. 56-12 BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2008/12/15 11:40:16 - REFERENCIA OPERACION 3526233

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).
LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.
TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

FUNDACION EMPREZAR ONG

EL SECRETARIO

NO CAUSA IMPUESTO DE TIMBRE

20703202



Anexo 8. Manual de funciones

**MANUAL DE FUNCIONES FUNDACION EMPREZAR ONG
IDENTIFICACION DEL CARGO**

IDENTIFICACION	ASAMBLEA GENERAL
JEFE INMEDIATO	
CODIGO	EZ001
NIVEL	DIRECTIVO
VERSION	0 0 1



Naturaleza del cargo: La asamblea general es el máximo organismo de dirección, y estará integrada por todos los miembros de la fundación y sus decisiones o acuerdos obligan a todos los miembros, presentes o ausentes siempre que se hayan tomado en la forma prescrita por los estatutos.

FUNCIONES:

- ✚ Fijar las directrices generales de la fundación, determinando las políticas y programas a cumplir.
- ✚ Elegir y remover libremente los miembros de la junta directiva.
- ✚ Examinar y aprobar o improbar el balance general que le presenta cualquiera de los miembros de la junta directiva en asamblea general ordinaria.
- ✚ Decidir sobre los asuntos que impliquen reforma de estatutos.
- ✚ Elegir el revisor fiscal.
- ✚ Tomar las medidas para el buen funcionamiento de la fundación.
- ✚ Decidir sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores de la fundación.

REQUISITOS: Ser ciudadano Colombiano en ejercicio y haber nacido o ser residente en el Municipio, durante un (1) año anterior a la fecha de su inscripción o durante un periodo mínimo de tres (3) años consecutivos en cualquier época.

Elaborado :	
--------------------	--

**MANUAL DE FUNCIONES FUNDACION EMPREZAR ONG
IDENTIFICACION DEL CARGO**



IDENTIFICACION	REVISOR FISCAL
JEFE INMEDIATO	ASAMBLEA GENERAL
CODIGO	EZ001
NIVEL	DIRECTIVO
VERSION	0 0 1

Naturaleza del cargo: Es el encargado ante el gobierno de verificar el buen funcionamiento administrativo–contable y jurídico de la fundación, según los estatutos de la misma, y los decretos del gobierno.

FUNCIONES:

- ✚ Asegurarse de que la fundación conforme sus métodos contables, libros y balances de acuerdo con los preceptos legales.
- ✚ Examinar todas las operaciones, inventarios, actas, libros, correspondencia y comprobantes de cuenta de la fundación.
- ✚ Practicar el arqueo de caja por lo menos una vez al mes.
- ✚ Verificar la comprobación de todos los valores de la fundación y de los que esta tenga bajo su cuidado.
- ✚ Velar porque todas las pólizas de los seguros que garanticen bienes o intereses de la fundación se expidan oportunamente.
- ✚ Informar por escrito en forma oportuna al gerente, a la junta directiva, a la asamblea general según sea el caso las irregularidades que se presente en los actos de la fundación.
- ✚ Aprobar o improbar las cuentas y los balances de la fundación e informar sobre ello a la junta directiva.
- ✚ Autorizar con su firma los balances.
- ✚ Convocar a la junta directiva o a la asamblea a sesiones extraordinarias cuando haya motivos suficientes.
- ✚ Suministrar todos los informes en asuntos relacionados con sus funciones y el informe sobre sus labores.



Cumplir con todas las normas generales y especiales de revisoría fiscal.

REQUISITOS: El revisor fiscal deberá ser contador público titulado. No podrá ser revisor fiscal la persona con vínculo de consanguinidad en primero, segundo, tercero o cuarto grado, segundo de afinidad y primero civil con el gerente, con algún miembro de la junta directiva.

Elaborado por:	
-----------------------	--

MANUAL DE FUNCIONES FUNDACION EMPREZAR ONG IDENTIFICACION DEL CARGO




IDENTIFICACION	JUNTA DIRECTIVA
JEFE INMEDIATO	ASAMBLEA GENERAL
CODIGO	EZ001
NIVEL	DIRECTIVO
VERSION	0 0 1

Naturaleza del cargo: La Junta Directiva de la Fundación está conformada por el Presidente, quien es el encargado de presidir las reuniones de la Asamblea General y las sesiones de la Junta Directiva, el Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas; el Secretario quien debe elaborar las comunicaciones para la convocatoria a las reuniones de la asamblea general y junta directiva.

FUNCIONES:

- ✚ Velar por los cumplimientos de los estatutos y decisiones de la asamblea general.
- ✚ Aceptar o rechazar, las donaciones o aportes que le hicieren a la fundación.
- ✚ Aprobar mensualmente la información de las cuentas de la fundación y pasar el balance anualmente a la asamblea general para su aprobación.
- ✚ Elaborar y aprobar reglamentos internos distintos de los presentes estatutos que rigen la fundación.
- ✚ Aprobar o improbar el ingreso de los miembros de la fundación.
- ✚ Decidir con el voto de las dos terceras partes sobre la exclusión o el retiro de los miembros de la fundación.
- ✚ Conocer y decidir sobre la responsabilidad de los miembros de la fundación para efecto de sanciones.
- ✚ Proponer y orientar los proyectos deportivos, culturales, vocacionales, de gestión y técnicos de la fundación.
- ✚ Ejecutar los proyectos y programas deportivos, culturales, vocacionales, de gestión y técnicos de la fundación.
- ✚ Interpretar en caso de duda los presentes estatutos.

 Determinar la cuantía de las atribuciones permanentes del representante legal para celebrar operaciones que excedan de 100 salarios m.l.m.v. al mismo que facultarlo para adquirir, enajenar, o gravar bienes y derechos de la fundación, que sobrepasen dicha cuantía

REQUISITOS: Deben ser miembros fundadores de la Fundación EMPREZAR ONG

Elaborado por:	
-----------------------	--

**MANUAL DE FUNCIONES FUNDACION EMPREZAR ONG
IDENTIFICACION DEL CARGO**



IDENTIFICACION	GERENTE
JEFE INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA
CODIGO	EZ001
NIVEL	DIRECTIVO
VERSION	0 0 1

Naturaleza del cargo: El Gerente de la Fundación EMPREZAR, tendrá como labor, la representación de la fundación, ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas y privadas. El Gerente es el encargado de manejar y conocer las actividades administrativas de la Fundación.

FUNCIONES:

- + Representar judicialmente y extrajudicialmente a la fundación ante entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos.
- + Ejecutar las políticas, proyectos y programas de la fundación.
- + Organizar y supervigilar el funcionamiento, actividades y servicios que se establezcan.
- + Manejar conjuntamente con el presidente de la junta directiva las relaciones de la fundación con las entidades regionales, nacionales e internacionales, públicas o privadas.
- + Revisar y autorizar las publicaciones, investigaciones, proyectos y programas que piense llevar a cabo la fundación consultando con la junta de asociados.
- + Citar al personal de la fundación a las reuniones evaluativas.
- + Promover los programas educativos de la fundación.
- + Organizar y dirigir la administración de la fundación y especialmente lo relacionado con los ingresos, gastos, contabilidad, elaboración de reglamentos, manuales de procedimientos, etc.
- + Presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el período que determine la junta directiva.
- + Comparecer en los juicios y demás actuaciones judiciales o de policía en la que fuere parte la fundación o llegare a serlo por cualquier medio legal, en consecuencia podrá nombrar apoderados judiciales o mandatarios en general con facultades para delegar en ello las atribuciones que fueren necesarias para la recta ejecución de los respectivos mandatos, previa consulta a la junta directiva.

✚ Celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos ante cualquier persona o entidad en desarrollo de los fines de la fundación y cuyo monto no sobrepase los 100 salarios s.m.l.v.

✚ Llevar a cabo actos que implique disposición de bienes y dineros de la fundación cuyo monto no sobrepase los 100 salarios s.m.l.v.

✚ Desempeñar las funciones propias de su cargo que en un momento dado le señale la junta de asociados.

✚ Dar cuenta a la junta directiva de sus faltas temporales para que le nombre encargado en aquellas mayores de cinco (5) días.

REQUISITOS: Deben ser miembro fundador de la Fundación EMPREZAR ONG

Elaborado por:	
-----------------------	--

MANUAL DE FUNCIONES FUNDACION EMPREZAR ONG IDENTIFICACION DEL CARGO



IDENTIFICACION	DIRECCION ADMINISTRATIVA
JEFE INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA
CODIGO	EZ001
NIVEL	DIRECTIVO
VERSION	0 0 1

Naturaleza del cargo: Es la que Establece la normatividad vigente, la sistematización integral para la administración, control y evaluación de los recursos financieros, humanos y materiales de la Fundación EMPREZAR, así como asegurar los servicios generales que requiere para su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

FUNCIONES:

- ✚ Dirigir, coordinar y supervisar las funciones de contabilidad, ingresos, egresos, patrimonio, adquisiciones y recursos humanos, asegurando que se ejerzan bajo el marco jurídico y normativo establecido.
- ✚ Formular, coordinar y evaluar las políticas y procedimientos para la administración de los recursos financieros que faciliten el desarrollo de las actividades institucionales
- ✚ Definir, coordinar y evaluar las políticas y procedimientos para el reclutamiento, selección, contratación, inducción y registro del personal docente y administrativo adscrito a la Fundación.
- ✚ Establecer, coordinar y evaluar las políticas y procedimientos para la adquisición y asignación de los recursos materiales, con criterios de eficiencia y racionalidad.
- ✚ Proponer a la Asamblea General los proyectos de formación, capacitación y actualización del personal que labora en la Fundación, supervisando y evaluando su ejecución.
- ✚ Informar a la Dirección General de los avances en la administración de los recursos materiales y financieros con la periodicidad que lo requiera, proponiendo mecanismos de reorientación de las metas y objetivos planteados.
- ✚ Proponer, gestionar y evaluar nuevas fuentes alternas de financiamiento a la Asamblea General, con el propósito de satisfacer las necesidades de operación del instituto.
- ✚ Proponer y promover acciones orientadas a la óptima utilización de los recursos materiales.
- ✚ Vigilar y evaluar la correcta instalación y puesta en marcha del equipo asignado a las diversas unidades administrativas, estableciendo mecanismos y sistemas de control para su óptima operación.

✚ Atender las necesidades administrativas de la Fundación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Asamblea General.

✚ Diseñar, implementar y supervisar los sistemas de control contable, presupuestal y de recaudación de ingresos propios o provenientes de entidades privadas o públicas, nacionales e internacionales.

✚ Gestionar ante las instancias correspondientes, los apoyos y recursos financieros para el buen desarrollo de las actividades del instituto.

✚ Controlar y supervisar el flujo de información hacia otras áreas de la institución.

✚ Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS: Deben ser miembro fundador de la Fundación EMPREZAR ONG

Elaborado por:	
-----------------------	--

MANUAL DE FUNCIONES FUNDACION EMPREZAR ONG IDENTIFICACION DEL CARGO



IDENTIFICACION	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
JEFE INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA
CODIGO	EZ001
NIVEL	DIRECTIVO
VERSION	0 0 1

Naturaleza del cargo: La Dirección de Desarrollo Social es la dependencia encargada de proponer, promover y realizar programas culturales, educativos, deportivos, de participación ciudadana, de salud, que ayuden a elevar el nivel y calidad de vida de los habitantes de la región, ofreciendo los medios para una mejor formación educativa y de valores humanos, para tener ciudadanos más preparados, al mismo tiempo, promover su desarrollo físico integral dentro de un marco de sana convivencia.

FUNCIONES:

- ✚ Diseñar, proponer y ejecutar la política Municipal de atención a la juventud, promoviéndose la adopción de políticas en materia de educación, deporte, cultura, formulando oportunidades de empleo y lucha contra las adicciones y delincuencia.
- ✚ Acercar todas las manifestaciones artísticas a la comunidad, mediante la organización de cursos de pintura, música y otras manifestaciones artísticas, y a través de la presentación de conciertos, grupos teatrales, funciones de cine y grupos musicales de todo género.
- ✚ Organizar actividades artísticas, ferias, concursos, audiciones y representaciones teatrales.
- ✚ Promover y realizar actividades deportivas, dentro de las escuelas y en las colonias.
- ✚ Desarrollar planes y programas en los cuales participen niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.
- ✚ Desarrollar nuevos programas deportivos y de recreación de la comunidad en un marco de sana convivencia.
- ✚ Determinar las necesidades más sentidas de esta población y poder establecer así programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas y sus familias dentro de un marco de atención y justicia social.
- ✚ Participar, en coordinación con la Secretaría Estatal de Salud, en campañas nacionales y estatales de prevención de enfermedades de la población en general.

REQUISITOS: Deben ser miembro fundador de la Fundación EMPREZAR ONG

Elaborado por:	
-----------------------	--

**MANUAL DE FUNCIONES FUNDACION EMPREZAR ONG
IDENTIFICACION DEL CARGO**



IDENTIFICACION	DIRECCION DE PERSONAL Y TALENTO HUMANO
JEFE INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA
CODIGO	EZ001
NIVEL	DIRECTIVO
VERSION	0 0 1

Naturaleza del cargo: Es el encargado del manejo de las relaciones humanas, selección de personal, análisis de cargos, mejora del dinamismo del clima organizacional, estrategias de publicidad, evaluación del desempeño laboral y planeamiento de estrategias específicas.

FUNCIONES:

- ✚ Diseñar y aplicar los programas de inducción y re inducción de quienes se vinculen a la Fundación EMPREZAR ONG.
- ✚ Realizar, en coordinación con las distintas dependencias, los perfiles ocupacionales exigidos para los cargos de carrera administrativa y para los demás empleos y el análisis de puestos y cargas de trabajo.
- ✚ Implantar y mantener un sistema de información veraz, confiable y oportuna sobre las estadísticas y situaciones administrativas del personal.
- ✚ Orientar a la Fundación el sistema de atención a los riesgos profesionales y la salud ocupacional de conformidad con las disposiciones legales y las técnicas aconsejables.
- ✚ Dirigir en forma inmediata la actualización y conservación de registros del personal que labora en la Fundación.

REQUISITOS: Deben ser miembro fundador de la Fundación EMPREZAR ONG

Elaborado por:

Fuente. La autora del proyecto

Anexo 10. Invitación para la vacante de Gerente

GRUPO SIATEC Ltda.



NIT. 900220899-2
REGIMEN COMUN

Bucaramanga, Agosto 30 de 2008

Ingeniera:
MAGDA MILENA SANABRIA S.
E.S.M

REF: Comunicado de Gerencia

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos por que alcance éxitos en la gestión de su cargo.

Mi estimada colaboradora, decía Nicolás Maquiavelo, el escritor y pensador italiano: "Para predecir lo que ha de suceder, antes hay que observar lo que ha ocurrido anteriormente".

Para nuestro grupo de trabajo y de investigación, es de trascendental importancia contar al interior de la organización con una persona que tiene dentro de sus valores la capacidad de promover, adaptar y liderar grupos con el profesionalismo que exigen los procesos de cambio, y ante las necesidades de optimización administrativas que existen en el Grupo Siatec Ltda.

Como responsable y encargado de gestionar integralmente nuestras esperanzas de crecer imponiendo soluciones innovadoras, y quien tiene que generar conciencia por ser reconocidos por la calidad de los trabajos, me permito darle la bienvenida como **ASESORA EXTERNA EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL** del Grupo Siatec Ltda, y como **GERENTE DEL NUEVO PROYECTO FUNDACION EMPREZAR**, en calidad de prestación de servicios.

Es de esperar que este nuevo reto, no sea más que el primer paso que da un niño antes de iniciarse a correr, pues el constante aprendizaje es el que evitara las caídas, y nos permitirán alcanzar laureles.

Cordialmente,

JESUS OMAR VARGAS FLOREZ
INGENIERO ELECTRONICO – U.P.B
Gerente Grupo Siatec Ltda.

"Ingeniería aplicada al desarrollo tecnológico"

Carrera 28 No. 56-12 Piso 2 Oficina 201 - Bucaramanga
Tel / Fax: 6902856 - Cel: 3005639442 - 3156783541
Email: gerencia.grpsiatec@gmail.com - MSN: gerencia.grpsiatec.ltda@hotmail.com

Anexo 11. Carta de finalización de la tesis aplicada

GRUPO SIATEC Ltda.



Bucaramanga, Febrero 11 de 2009

SEÑORES:

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Atn: Ing. IVONNE LACERA
Coordinadora Prácticas Empresariales
Facultad de Ingeniería Industrial U.P.B
Seccional Bucaramanga

REF: CULMINACION DEL TRABAJO DE GRADO EMPRESARIAL.

Respetada Ingeniera:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos por que alcance éxitos en la gestión de su cargo.

Para nosotros es de gran orgullo informarle que a la fecha de hoy, la estudiante de Ingeniería Industrial **MAGDA MILENA SANABRIA SARMIENTO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 63.545.109 de Bucaramanga, ha cumplido debidamente con los objetivos de su trabajo de grado, el cual se había estipulado mediante convenio.

Cabe destacar las habilidades demostradas por el alumno al momento de resolver problemas de su campo de acción, su destreza para idear soluciones sencillas y muy prácticas, su facilidad para aprender y aplicar lo aprendido, sus buenas relaciones interpersonales con los demás empleados, y su liderazgo.

Por todo lo anterior, quiero manifestarle mis más sinceros agradecimientos y resaltar la labor que desempeña la universidad al prestar este tipo de servicios, que bien puede beneficiar tanto a empresas como a sus alumnos permitiéndoles tener un contacto directo con la problemática que se presenta a nivel industrial. Espero que se mantenga esa calidad en sus egresados, para seguir contando con este servicio.

Atentamente,

JESUS OMAR VARGAS FLOREZ
INGENIERO ELECTRONICO – U.P.B
Gerente Grupo SIATEC Ltda.

"Ingeniería aplicada al desarrollo tecnológico"

Carrera 28 No. 56-12 Piso 2 Oficina 201 - Bucaramanga
Tel / Fax: 6902856 - Cel: 3005639382 - 3156783541
Email: gerencia.grpsiatec@gmail.com